SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO Y DEL
DIPUTADO CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ

SECRETARÍA DE LOS
DIPUTADOS JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA Y
NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Buenas tardes Diputadas y Diputados, vamos a dar inicio con esta Sesión Extraordinaria… pido al Diputado Secretario verificar el Quórum legal. Sí Diputado, ¿tiene una moción?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta, muy buenas tardes. Quiero pedirle que se asiente en Acta, que el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS COVID–19, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 31 de marzo del 2020, señala en el artículo

1º que no se podrán realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas. La actividad legislativa es una actividad esencial. No se a quién se le ocurrió, si somos 41 Diputados; es decir, solamente se tendría que estar operando esta Sesión con un máximo de 9 personas; si multiplicamos 41 por dos, porque nos notificaron que cada Diputado podía acceder con un asistente, solamente la suma de este conjunto de personas son 82; es decir, ya estamos por arriba de este Acuerdo, de este Decreto del Gobierno Federal. El buen juez por su casa empieza y le pido que garantice en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, el respeto a estas reglas y se vea de qué manera, en este salón, solamente permanecemos no más de 50 personas, 41 Diputados, el personal de Apoyo Parlamentario que opera con uno o dos; Secretaría General, con uno o dos; y el resto tendría que esperarnos al exterior de este Recinto. Por favor le pido Diputada Presidenta que asuma su cargo y se respete lo que señala este Decreto. Incluso en el Senado de la República, cuando se sesionó de forma extraordinaria, fueron entrando en bloques de 50 Senadores, votaban y se retiraban. Pero nunca se rebasó el número de 50 personas al interior del Pleno de la Cámara Alta y lo mismo tenemos que hacer nosotros, por lo menos los que sí somos respetuosos y los que no actuamos a partir de ocurrencias. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Pues se toma nota y le informo que en esta Sesión estamos participando los 41 Diputados y los asistentes que están a los costados que… hacerse acompañar, están en áreas separadas y con la sana distancia de un metro y medio. Por eso Diputado, precisamente antes de que usted tomara la palabra, mencioné que las personas que no fueran esenciales en esta Sesión hicieran favor de retirarse. Diputado José Miguel Trujillo, le pido tome lista por favor.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Muy buenas tardes. (Pasa lista de asistencia). Le informo Presidenta que tenemos dos faltas justificadas que son las de Maurer Espinosa Emilio Ernesto y la de Lupita Muciño. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Con la asistencia de 39 Diputadas y Diputados y la inasistencia justificada de los Diputados Guadalupe Muciño y Emilio Maurer, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Extraordinaria, a la doce con veintiún minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Orden del Día. Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado de Puebla Libre y Soberano. Miércoles 13 de mayo de 2020. 1.- Declaratoria de Apertura de la Sesión Pública Extraordinaria. 2.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 3.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria que se acaba de celebrar, y en su caso aprobación. 4.- Clausura de la Sesión Ordinaria… Extraordinaria ¡perdón! Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: *"La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta la Sesión Extraordinaria"*. Gracias. Pueden sentarse.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Dos del Orden del Día se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo general el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer el uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputado Carlos Morales, ¿a favor?; Diputado Héctor Alonso, ¿en contra?; Diputado José Juan Espinosa…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En contra Presidenta y le pido garantizar mi derecho de réplica…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No escuché Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En contra y le pido, en base al Reglamento del Congreso, garantizar las dos intervenciones al…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tomo nota Diputado. Diputada Mónica Lara, ¿a favor?; Diputado Armando, a favor o en contra…

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: A favor…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Javier… Diputado Javier Casique, ¿a favor?

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: A favor, con algunas observaciones.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Diputado Gerardo Islas ¿a favor? Voy a leer la lista. Diputada Rocío García Olmedo… voy a leer como quedó la lista. Diputada Tonantzin, a favor. Diputado Juan Pablo Kuri. Los Diputados que pidieron la palabra y una servidora: el Diputado Carlos Morales, Héctor Alonso, Diputado José Juan Espinosa, Diputada Mónica Lara, Diputado Armando García Avendaño, Diputado Javier Casique, el Diputado Gerardo Islas, la Diputada Rocío García Olmedo, la Diputada Tonantzin y el Diputado Juan Pablo Kuri. Le pido a la Diputada Vicepresidenta de la Mesa, si ocupa mi lugar para que pueda hacer uso de la palabra.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias, Diputada Presidenta. Siendo opositor o adversario del poderoso, nada es más útil, ni más valioso que la propia voz. Estas

palabras pronunciadas por algún sabio de otro lugar y otra época tienen aún vigencia en su significado. Nada es más importante para los defensores de la democracia y críticos y opositores a gobiernos indeseables, que la posibilidad de hacerse escuchar. La potestad de ejercer el derecho a la crítica, a la libre manifestación de las ideas, a participar en el debate de la arena pública. En este tiempo en que las medidas sanitarias adoptadas ante la pandemia han restringido de forma radical, la actividad económica, social, política y en todos los ámbitos, la posibilidad de ejercer el derecho a la crítica y a la libre manifestación de ideas se vuelve aún más importante. El inicio del receso legislativo coincidió en gran medida con el inicio de la pandemia. En esta semana, no fue posible realizar sesiones de la Comisión Permanente, por las medidas de restricción, decretadas por las autoridades sanitarias. La voz de ninguna fuerza política opositora se escuchaba en este Congreso. En mi calidad de Coordinadora de los Diputados del PAN y como Presidenta de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente de este Congreso, con la preocupación de reactivar el foro de debate y de manifestación de ideas, más importante del Estado, con el objeto de dar cauce y lograr que todas las voces fueran escuchadas, propuse e impulsé un acuerdo para dar sustento y validez legal a las Sesiones en línea de la Comisión Permanente, de la Junta de Gobierno y de las Comisiones Generales. Agradezco a todos los Diputados por el apoyo y participación y a la Presidencia de la Junta de Gobierno, porque la emisión conjunta que logramos de este Acuerdo permitió reactivar la actividad legislativa, en momentos de importancia crucial. En política debemos actuar con madurez: la oposición debe saber ser oposición; hay distintas opciones opositoras en la actualidad, de entre éstas, algunas se oponen y critican con afanes de notoriedad pero con nulos resultados; otros buscamos construir a partir de propuestas viales, útiles, que signifiquen puntos de encuentro de las distintas fuerzas políticas y que puedan dar solución a problemas que nos quejan a todos. Se

puede ser sólo oposición que critica por criticar, pero es más importante ser una fuerza opositora, que sea opción viable de alternancia del poder. Es más importante lograr darle forma a una opción política deseable para los ciudadanos, que incluso, desde la oposición, logre instrumentar soluciones. Hasta como opositores, debemos buscar ser útiles para la sociedad, debemos buscar construir, debemos buscar actuar con madurez. En este orden de ideas, quiero manifestar mi respaldo a esta reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo. El asunto es muy sencillo, que el acuerdo que permitió dar validez a las sesiones virtuales de las sesiones de los órganos legislativos cumplió su cometido; pero para dar vialidad… viabilidad y validez a las sesiones virtuales del Pleno del Congreso del Estado, necesitamos modificar la Ley. En este sentido, mi reconocimiento a los Diputados integrantes del llamado G5, que presentaron esta Iniciativa, también fue una Iniciativa conjunta con el Diputado Gerardo Islas. En la Comisión de Gobernación fueron escuchadas mis propuestas para darle certeza a los casos, en los que este tipo de sesiones, pueden celebrarse válidamente, como sesión y no como regla general. Debemos también ser sensatos y tener ubicada en su justa dimensión, la viabilidad y utilidad de este tipo de sesiones sin abusos. No demeritemos la importancia que tiene la presencia física de los representantes de la ciudadanía en el Recinto del Congreso, el debate debe ser frontal; el contraste de las ideas debe ser cara a cara; tengamos esto siempre presente. Diputadas y Diputados, pido su voto a favor de esta reforma a la Ley, a quienes conforman las fuerzas políticas de oposición de este Congreso, les convoco a unirnos y respaldar este Dictamen, no caigamos en el abismo de la ingenuidad, lo que debemos asegurar es la actividad del foro de debates más importante del Estado, en el que debemos presentar y expresar los argumentos de debate por las causas sociales que cada quien defiende. Debemos contar con el foro que permita plantar postura, opiniones o críticas, ante los desatinos del Gobierno. Debemos mandar… debemos

mantener… la Tribuna que nos permite proponer soluciones a los problemas de la ciudadanía. Debemos mantener siendo escuchada fuerte y clara nuestra voz y más importante aún la voz de los ciudadanos. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Presidenta. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto Morales Álvarez.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada Presidenta, una moción.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Para recordarle el orden de las intervenciones. Para recordarle y pedir que se corrija el orden de las intervenciones. Cuando hay intervenciones para hablar en contra, uno es a favor y otro es contra.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado, tiene razón. Le cedo el uso el uso de la palabra al Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. La… de la política reza que el fondo es forma. Por ello es de especial interés este Punto que se está discutiendo. Ni el Presidente de la Mesa Directiva, ni el Presidente de la Junta de Gobierno, tienen facultades por sí solos, para haber emitido las reglas de operación, para el desarrollo de las Sesiones virtuales de los órganos legislativos del Congreso del Estado. Es notorio que el acuerdo que firman tanto el Diputado Biestro, como la Diputada Rodríguez, se encuentra motivado, pero no se

encuentra sustentado en la Ley, lo cual ya es una violación al artículo 16 de la Constitución que reza que todo acto de autoridad deberá estar suficientemente fundado y motivado. La convocatoria a esta sesión tiene vicios de ilegalidad, al haber sido convocada con fundamento en las afamadas reglas de operación. Nada le hubiera costado a quien se siente amo y señor del Poder Legislativo, que esta Sesión tuviera lugar a mediados de marzo y que la Iniciativa que presentó el Coordinador de los Diputados de Movimiento Ciudadano, el Diputado Morales, hubiera sido aprobada para no poner en duda la legalidad de las sesiones en línea y por supuesto ésta. La aceptación de la ilegalidad de las sesiones celebradas en línea es notoria y aceptada de tácito. Pero como saben que el sesionar de forma virtual para la reforma y creación de leyes, provocaría vicios de nulidad. Por ello urge que antes de iniciar el Periodo Ordinario se reforme la Ley Orgánica. El berrinche de los Diputados barbosistas juega con la salud de todos lo que integramos este Congreso y me refiero también a la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras que son adultos mayores. Nada le hubiera costado al barbosismo, reformar la Ley una vez acabado el periodo, el 15 de marzo, cuando en la … de la epidemia, no marcaba más de 20 casos de contagio a nivel nacional y una semana después del primer caso de contagio en Puebla; nos hubiéramos ahorrado el cambiar de sede y exponer a los trabajadores del Congreso. Aquí está la gráfica que demuestra como el 15 de marzo, cuando se presenta la Iniciativa, todavía no había casos o cifras alarmantes, ni en el País, ni en el Estado de Puebla. Más sin embargo, estamos hablando de casi dos meses, dos meses donde el Congreso del Estado, se escondió; donde quien se siente dueño, amo y señor de este Congreso, prefirió contratarse como repartidor de pipas; donde incluso el personal administrativo fue utilizado para repartir maíz con gorgojo, con fines electorales en la Capital del Estado y han sido dos meses, donde la mayoría de estos Diputados callaron, fueron cómplices del silencio y la complicidad

y los resultados están a la vista de todos; mientras en otras Entidades Federativas, se ha anunciado que en los próximos días, se podrían reactivar actividades económicas, incluyendo actividades educativas, en Puebla no lo podemos hacer y no lo podemos hacer, porque ocupamos uno de los primeros lugares, tanto en número de contagios, como de personas fallecidas y lo más grave, ocupamos el primer lugar en el concierto mundial en mortandad, en casos ya registrados, superando la tasa del 20 por ciento. No funcionó el mole de guajolote, receta de Miguel Barbosa; tampoco funcionó el caldo con mucho chilito, receta también de Miguel Barbosa; se enfrascó en una lucha frontal contra la Universidad Pública los días claves, pretendió cerrar el Hospital Universitario, como ahora pretende iniciar una batalla frontal contra las Universidades Privadas, por este… de Ley educativa, que pretenden aprobar de forma fast track en la tarde del día de hoy. Los resultados de esos dos meses de silencio, de un Congreso Local paralizado, está generando dos meses más, por lo menos dos meses más, como lo reconoció el día de ayer el propio Gobernador, para que Puebla pueda reactivar actividades educativas y económicas. Dos veces… dos meses más, que sumados a los dos meses que llevamos, están generando que Puebla, hoy ocupe también uno de los primeros lugares en incremento de despidos o número de desempleados en el mercado formal y qué decir del mercado informal, que es su gran mayoría de los poblanos, mientras los primeros 30 días de esta pandemia, los familiares del Secretario de Gobernación solaparon la operación de tianguis en las calles; de tianguis de actividades comerciales, en lugares donde no se tenían que llevar a cabo, hoy el Gobernador Barbosa pretendió por Decreto, cerrar los mercados municipales; hoy el Gobernador Barbosa también anuncia, a partir del lunes de esta semana, la puesta en marcha del Programa Hoy no Circula, sin ni siquiera tener claridad de las reglas de operación. Está poniendo en riesgo a la población del sistema de salud y no lo digo yo, ahí están los pocos medios de

comunicación responsables, pocos, que han documentado como el transporte público está abarrotado y en lugar de aplicar la sana distancia o el quédate en casa o el confinamiento, Miguel Barbosa, sigue poniendo en riesgo a la población civil. Por algo ocupa el último lugar nacional en Gobernadores calificados al actuar para hacer frente a esta pandemia, por algo ocupa el último lugar nacional en confianza, de los 32 mandatarios estatales y lo que tenía que hacer un Congreso activo, como lo habíamos logrado los primeros nueve meses, se convirtieron en aplaudidores oficiales, no todos, hay sus excepciones, prefirieron pactar plazas, prefirieron pactar moches, prefirieron pactar entregas de despensas, inclusive cambios de Fracciones Parlamentarias, mientras hoy en Puebla, cientos de personas están muriendo, porque no hay autoridad con calidad moral y con credibilidad, para acatar recomendaciones. Ésa es la triste realidad de este Congreso, en lugar de que nos hubiéramos puesto a trabajar, redireccionando recursos en lo que realmente se necesitaba, dando marcha atrás los impuestos que se aumentaron y se crearon de forma irresponsable y en contra sentido, a la auténtica Cuarta Transformación, haber decretado desde el Congreso como lo hicimos en su momento, la cancelación en el cobro de servicios públicos fundamentales, como lo es el servicio de agua potable, pero no, para el barbosismo es más importante hacer negocio y hoy están haciendo exactamente lo mismo que … durante la campaña. Hoy están regalando los mismos tinacos, sin llevar el agua potable a cada uno de los hogares, donde se requiere para poder acatar las disposiciones en materia de salud pública. En eso se están convirtiendo compañeras y compañeros, mientras Puebla —repito— ocupa y seguirá ocupando por lo menos, los dos próximos meses, los peores lugares que nos deberían de llegar de vergüenza, pero nos deberían de motivar para asumir la responsabilidad que nos confirieron los ciudadanos, para que rompan esas cadenas que los tienen atadas a un modelo de gobierno que está fracasando y que va seguir

actuando de la misma manera, porque no está viendo lo que realmente sucede en Puebla; porque hoy, más del 70 por ciento de los Secretarios del Gabinete de Barbosa, los trajo de otras Entidades Federativas; porque hoy como nunca antes, los órganos autónomos constitucionales, han sido tomado por santo; porque hoy como nunca antes, el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha cortado y ha aplicado una sanísima distancia. Cuándo habíamos visto que ya no hay relación directa, siendo del mismo partido, han enviado un emisario para que se haga cargo de las ocurrencias de los dislates y disparates que todos los días anuncia Miguel Barbosa Huerta y dónde está el Congreso Diputados, qué van a hacer si la próxima semana, como ya lo decretó el Gobierno Federal, poniendo la ilustre automotriz como actividad esencial, se reactivan las actividades en la Planta Volkswagen; cómo van a ir a trabajar los miles de trabajadores que lo hacen a través de su propio vehículo que la planta les ha dado a muy bajo precio, precisamente para evitar subirse al transporte público y con ello contagiarse de COVID–19. Qué va a hacer Miguel Barbosa. ¿Va a seguir actuando por ocurrencia? No, lo que tenía que estar haciendo este Congreso es votando el día de hoy, la cancelación del programa hoy no circula, porque además no está sustentado en ningún acuerdo vigente, como sí lo estuvo hasta la administración pasada, por existir un convenio de colaboración, con varias Entidades del Valle de México. Qué va a hacer Miguel Barbosa —repito— si el sector automotriz reinicia actividades. ¿va a mandar a los 8 mil obreros y a los 8 mil administrativos y operativos a subirse al transporte público? O ¿Qué está haciendo al interior del Estado con las actividades agropecuarias que también son actividades esenciales? Lo único que está creciendo es la corrupción, lo único que está creciendo es usar a las policías estatales y municipales, para hacerse de más millones de pesos, en lugar de realmente cuidar a la población. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes, Diputadas, Diputados de la Sexagésima Legislatura; medios de comunicación que nos están observando; amigas y amigos que se encuentran aquí presentes. Bienvenidas y bienvenidos. Hoy estamos aquí por un momento importante para la Sexagésima Legislatura, pero realza más su importancia por el momento que vive el mundo, nuestro país y por supuesto nuestro Estado de Puebla. Una contingencia sanitaria que se convierte en una contingencia y en un gran problema social y económico en nuestro Estado y en nuestro País, lo que ha causado esta pandemia del COVID–19, nos tienen hoy aquí, asumiendo nuestra responsabilidad y nuestra obligación constitucional, para poder regular las sesione en línea, por primera vez en la historia, en el Congreso del Estado de Puebla. Por supuesto que agradezco, agradezco a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, a su Presidenta la Diputada Vianey, a todos los integrantes de esta Comisión, el hecho de haber retomado esta Iniciativa presentada por el colectivo de Diputadas y Diputados Somos Seis y Puebla nos Mueve, también aprovecho para agradecer a Lupita Esquitín, a Héctor Alonso, al Maestro Armando García Avendaño, a Liliana Luna Aguirre, a Uruviel González, haber sido partícipes de esta Iniciativa. Y, por supuesto, como lo dije en Comisión, también aprovecho para decir, siempre hay que dar el crédito y honor a quien honor merece; también es importante… bueno antes de eso, también manifestar que el Diputado Gerardo, posteriormente se sumó con algunas observaciones, algunas participaciones en materia de argumentación legal a esta Iniciativa. Pero, decía yo que también agradezco a mi Coordinador Nacional de Diputados Locales, a Luis Donaldo Colosio Riojas, quien, en una sesión de

Diputadas y Diputados Locales, precisamente nos planteó esto desde la primera quincena de marzo y nos dijo propónganlo, va a ser sumamente importante que en sus Congresos Locales, se pueda aprobar… o se puedan aprobar las sesiones en línea. Pero por qué resulta importante que hoy estemos aquí para discutir y votar una Ley… una reforma a la Ley Orgánica que regula las sesiones en línea. Si bien cierto que nuestra Ley Orgánica no establece disposiciones específicas para tratar las sesiones en líneas… en línea, también lo es que no las prohíbe. Traigo al discurso el principio general de derecho que a la letra dice: lo que no está prohibido, no está… está permitido. En un principio podíamos pensar que con esta regla pudiéramos sesionar en línea, no obstante, según la contradicción de tesis 197/2013 de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que a la letra dice: dos particulares pueden hacer todo lo que la ley no les prohíbe. A diferencia de lo que sucede con las autoridades, que no tienen más facultades que la que la Ley les otorga. Por su parte, los Tribunales Colegiados en diversas tesis, han explicado que todo acto de autoridad debe estar… debe estar sustentado en los principios de legalidad y seguridad jurídica, establecidos en el artículo 14 constitucional que dispone, entre otras cosas, la fundamentación de todo acto de autoridad. Estos criterios, reiteran que toda acción debe estar sustentada en la Ley, de lo contrario, se considerará un acto arbitrario e inconstitucional. Así, aún cuando la Ley no prohíba sesionar en línea, como autoridades por la función que desempeñamos, debemos actuar siempre conforme a lo que nos marca la legislación aplicable. Y por ello estamos aquí, para crear este marco de actuación, conforme al cual, nos hemos de regir para no provocar una parálisis legislativa y sobre todo para que las leyes, acuerdos y demás cuestiones que discutamos y votemos, tengan validez jurídica. En ese sentido, como lo manifesté desde un principio, por ahí de la primera quincena de marzo, es de suma importancia, es de suma importancia que el Congreso del Estado de Puebla, no esté al

margen de esta situación histórica, pero también que está afectando a millones de poblanos y a millones de mexicanos. También lo manifesté desde un principio, el Congreso del Estado, debe estar activo y debe trabajar de la mano del Poder Ejecutivo y si es necesario también del Poder Judicial, para que podamos participar de las acciones; para que podamos participar de toda la estrategia que se está implementando y que se tiene que implementar no solamente para este riesgo sanitario, no solamente para esta pandemia a causa del COVID–19, sino que también debemos aportar ideas, debemos aportar estrategias, para rescatar la economía de las poblanas y de los poblanos y por supuesto, ahí abonamos para rescatar la economía de las y los mexicanos. En ese sentido, también es importante que podamos actuar de manera responsable; que podamos actuar sin tintes o sin fines partidistas. Es importante que más allá de los que podamos hacer de forma individual, si repartimos caretas; si a lo mejor repartimos una despensa; si nos sumamos al programa de alguna dependencia o de alguna organización no gubernamental o asociación civil, independientemente de ello, podamos, podamos como Congreso, realmente aportar políticas públicas y acciones que nos permitan —de verdad se los digo— salvar la economía de Puebla y de este País. Hoy, en empleos formales llevamos a nivel nacional más de medio millón de empleos perdidos, tan sólo en el primer trimestre del 2019. A nivel Estatal, ya rebasamos los 30 mil empleos perdidos. Sabemos que no solamente es responsabilidad de una sola persona, pero también por eso es importante que se escuchen las diferentes voces del Congreso del Estado y nos permitan abonar. Yo he presentado de forma muy puntual un programa para rescatar a las MIPYMES, las micro, pequeñas y medianas empresas, a nivel Estatal y a nivel Nacional y no se trata de darles recursos a aquellos que incluso son deudores del fisco, son deudores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se trata de apoyar directamente a los… a los que están empleados formalmente, a los empleados formales;

planteé que incluso durante lo que dure la pandemia, pudiera, pudiera darse un salario mínimo diario a cada uno de los empleos formales que están en riesgo o incluso a los que ya se han perdido. Y, y vaya que es viable ¿eh? El presupuesto, el presupuesto es importante tanto a nivel estatal, como a nivel nacional. Quienes tienen el privilegio y la gran responsabilidad de administrarlo, saben, saben precisamente que existe esa viabilidad y de ahí, que celebro el hecho de que podamos el día de hoy, estar discutiendo y que vayamos a votar a favor esta Iniciativa para reformar la Ley Orgánica en donde las Sesiones en línea, tomarán forma y serán legales a partir de hoy. Espero por supuesto que el voto a favor, si no es de... si no es por unanimidad, ojalá y sea por mayoría para esta Iniciativa que presentamos Somos Seis y Puebla nos Mueve. Es cuanto. Muchas gracias y buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Carlos Morales. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso Granados.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Buenas tardes Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Legislatura del Estado de Puebla. Qué bueno que nos hemos reunido el día de hoy, en beneficio de nuestros ciudadanos, a los que tanto decimos todos, defender. No es acaso importante arriesgarnos a reunirnos y a salvaguardar sus derechos o permanecer como ratones, encerrados en nuestras casas y desde ahí permitir que Barbosa siga infundiendo terror a los ciudadanos de Puebla; imponiendo medidas antipopulares como el "hoy no circula"; que lo único para lo que sirve, es para aglomerar más a la gente en el transporte público y el día de ayer, cínicamente Barbosa dijo "ah, pues esperen el camión que sigue..." claro como él anda en su camioneta, pues no sabe lo que es el transporte público. ¿Qué tipos de Diputados vamos a ser? ¿Cómo vamos a pasar a la historia? ¿Como los ratones de la Sexagésima Legislatura, que

agacharon su cabeza en Zacatlán, en Huauchinango, en Xicotepec, en Izúcar, en Acatlán, en la Ciudad de Puebla? ¿Como cobardes, así vamos a pasar? Yo les pregunto Diputados seriamente y aquellos que hacen genuflexión y se agachan, lo que usted diga señor Gobernador, a la hora que usted diga señor Gobernador, vamos a repartir despensas señor Gobernador, vamos a repartir carne a domicilio señor Gobernador, para seguir haciendo proselitismo electoral en época de pandemia, al fin ahora todo va a ser por internet. Y, ¿saben ustedes qué? ¿Cuántas personas habían estado viendo las ridículas e ilegales reuniones de las Comisiones? 72 personas. Los Diputados y los colaboradores de las Secretarías Generales, del Jurídico y personal de Congreso. ¿Eso es lo que a usted Diputado Biestro le interesa? ¿Permanecer en lo oscurito para poder maniobrar y hacer realidad los caprichos del dictador? ¿Qué piensa que va a vivir toda la vida? ¡No! Esa no es la función de unos Legisladores. Yo sí estoy de acuerdo que nos reunamos así, a sana distancia, así y que arriesgamos nuestra vida, que no seamos cobardes. Ustedes no se quieren reunir con todas condiciones de comodidad, como en esta ocasión y la gente va abarrotada en los camiones y en los bancos el día de hoy. Es una infamia lo que están haciendo con el transporte público y nadie dice nada. Agachen sus cabezas, flexiónense ante el "emperador tehuacanero" que se siente el rey en Puebla. Yo no soy cobarde y se lo he dicho a él y a usted Diputado Biestro, lo voy a enfrentar aquí o en las Sesiones de internet, porque esto o lo que está usted haciendo campaña o precampaña para hacer un Presidente Municipal, los 800 mil pesos que nos robó a los Diputados de nuestra cuota de prensa, los está usando en casas de gestión y en repartir despensas; salió en los medios, los cacharon y sé que no me va a contestar, porque ése es su estilo. No sé si le permitieron la entrada a la prensa o están transmitiendo por internet la sesión, cuanta cobardía, cuanta simulación. Qué tristeza. Sí estoy de acuerdo porque soy parte del Grupo de los Seis y de Movimiento

Ciudadano. Diputada Presidenta, el que suscribe Héctor Alonso, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, viene a esta Tribuna a proponer una reforma al artículo 22, que está mal redactado, para que quede en los siguientes términos. Actualmente dice…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado las propuestas reformatorias, van en…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: …

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí en otro momento procesal porque ahorita estamos discutiendo…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Bueno. Pregunto a Secretaría… gracias Diputada. Pregunto a Secretaría General como va mi tiempo, porque no quiero abusar. Bueno. Por otra parte, qué es lo importante en este Diputadas y Diputados de la Ciudad de Puebla y del Estado, del interior, la salud de los poblanos. ¿Saben qué deberíamos estar discutiendo? Cómo vamos a dotar a las enfermeras y médicos de Puebla de cubrebocas, de esas máscaras antivirus, no de estas cositas que traemos que son de juguete, de las de a deveras; cómo les damos buenas batas; cómo los atendemos; en qué hoteles los hospedamos; qué beneficios de transporte les damos; no hemos sido capaces de organizar un sistema de transporte de personal para servirle a los que están atendiendo a los infectados. Fui el primero en decir que el Gobierno debería regalar cubrebocas a toda la ciudadanía en general, está registrado, lo dije en febrero, en esta Tribuna. Se rieron de mi cínicamente, como acostumbran, servilistas, vendidas y vendidos, a los que les quede el saco… ¿Por qué no han hecho nada por los hospitales de sus Distritos? ¿Por

qué? ¿Por qué no han sido capaces de decirle algo al fuereño que está en la Secretaría de Salubridad? Porque son empleados del Gobernador, porque les da su dinerito para obras en Cholula y luego ni les pagan a sus proveedores ¿verdad? Porque les dan dinerito para sus obras de Teziutlán. Cuanta miseria y repartiendo despensas y carne, en lugar de repartir cubrebocas y medicamentos en los hospitales para salvar vidas. Que tristeza. Yo no quiero pasar a la historia como alguien que se agachó ante alguien que es bastante, bastante, pasajero en la historia de Puebla y que lo único que hace es infundirle terror al pueblo. Están los policías cazando a los ciudadanos que no circulan el día que les toca y aquí hay Diputados de partidos, que todavía pueden retomar el camino y no prestarse a esto, aún dentro de MORENA, hay Diputados consientes y Diputadas conscientes, decidan cómo van a pasar a la historia. Esto es lo que nos debe ocupar, cómo fortalecemos el sistema de salud; qué acciones concretas le va a pedir el Congreso, que es uno de los tres Poderes, que ya se olvidaron, ya le dejaron todo al Ejecutivo y yo protesto por el hoy no circula, que sólo sirve para fomentar la corrupción y para incrementar el número de contagios en los vehículos de transporte público y para ayudarle a los… y para ayudarle a los permisionarios, a que no metan todas sus unidades y no pierdan. Ahorita el Gobierno debería subsidiar el transporte, para que haya las corridas insuficientes y puedan ir un número grande de autobuses a la mitad. En eso Diputado Biestro, gástese el dinero que nos roba, de lo de prensa que no nos da, en ayudar al…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, le recuerdo que no hay diálogo con los Diputados.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: No, si ni habla conmigo. Bueno. No es tema Presidenta. Tiene usted razón Vicepresidenta, que defiende…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado le pido concluya, ya terminó su tiempo.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Me quedaba un minuto, pero en fin. Y yo quería hacer… pero me dice usted que… después lo hago. Bueno. Por último, quede en sus conciencias Diputadas, sígase arrastrando… síganse arrastrando o pónganle un alto al dictador barbosista. Es cuanto compañeras y compañeros. No sufran. No se quejen cuando los pisoteen, como los gusanos que no queremos ser.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Héctor Alonso Granados. Antes de continuar, les recuerdo a todas las Diputadas y los Diputados, que esta Tribuna es para libre expresión de todos, pero les pedimos que se conduzcan con respeto. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Me es grato saludar a todas y a todos los presentes, sobre todo en estos tiempos tan confusos, en los que seguramente hemos revalorizado cuestiones como el tiempo, nuestras relaciones sociales, nuestra huella ecológica, incluso nuestra propia vida. Cuestiones como ésta, nos conduce a plantearnos la necesidad de normalizar nuestras actividades cotidianas, lo más pronto posible, en los planos laboral, familiar, espiritual, intelectual, académico, de ocio y… etcétera. Sin duda, lo anterior requiere de madurez a las conductas sociales para afrontar la actual situación en que nos encontramos, con responsabilidad; ser capaces de acatar las disposiciones de las autoridades y actuar con sensatez, asegurando la seguridad y el bienestar de las y los poblanos. Por lo anterior, celebro la pertinencia de las iniciativas acumuladas,

que dieron lugar al Dictamen que hoy discutimos y felicito a sus proponentes. De igual forma, reconozco la labor de la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, porque gracias a su apertura y conducción, pudimos plantear nuestras propuestas de modificación. Asimismo, a todos y a todas ustedes, por el interés que le imprimieron, mediante su valiosa presencia. Sin duda, la decisión de hoy… que hoy tomamos y las que en el futuro se tomarán a través de las Sesiones que celebre esta Soberanía y sus órganos legislativos, deberán estar revestidas del sustento legal y reglamentario; independientemente de que la modalidad en que se llevan a cabo sea presencial o virtual. No obstante, como lo señalé en la pasada Sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, considero que el actuar de esta Legislatura frente a esta pandemia, nos hace reconocer que hemos llegado a los consensos necesarios, como haber llegado al Acuerdo, en virtud del cual se emitieron reglas de operación, para el desarrollo de las sesiones virtuales de los órganos legislativos, ya que gracias a esto, construimos un marco de regulación para el desarrollo de las Sesiones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Mesa Directiva, Comisiones Permanentes, Comisiones Generales, Especiales y Comités. Las acciones como ésta, evitamos la parálisis legislativa, ejercimos nuestra atribución de control, fiscalización y gestión y esto no es nuevo, ya que, por ejemplo, el Parlamento Europeo, adoptó el modelo de emisión de votación, a través del correo electrónico, privilegiando en sus miembros y su personal, pueda llevar a cabo sus funciones legislativas presupuestarias y de escrutinio, sin que la actual emergencia sanitaria represente un dique para ello. Además, está el caso del Congreso de la Unión, donde la presencia de la Mesa Directiva del Senado de la República dio a conocer que, debido a la declaratoria de emergencia del Gobierno Federal, las Iniciativas y los Decretos que se presenten podrán ser recibidos de manera electrónica. Por su parte la Cámara de Diputados avaló un Acuerdo de la Mesa Directiva, gracias al cual

los trabajos y reuniones de las Comisiones; así como conferencias, se han llevado a cabo de manera virtual. En el contexto de los Estados, de acuerdo con el Representante de Congresos Virtuales… legalidad de la pandemia COVID–19, con información del 23 de abril, cuatro Congresos Locales, Colima, San Luis Potosí, Baja California y Chiapas, realizaron a través de plenarias presenciales, reformas a la Ley Orgánica del Congreso y su Reglamento Interno, para sancionar… sesionar en remoto y solamente uno de ellos, Chiapas, ya sesionó aplicando estos cambios. Vale la pena señalar que, si logramos ponernos de acuerdo el día de hoy, ubicaremos a nuestra Entidad, dentro de esta condición. Por lo anterior planteado, manifiesto mi voto a favor de este Dictamen en lo General, señalando que en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, tuve la oportunidad de plantear modificaciones para añadir dos incisos que permitieron puntualizar los casos de … para la celebración de las sesiones de manera virtual; así como observaciones sobre las reglas del lenguaje incluyente. Es cuanto y mi voto será a favor de que sigamos legislando y evitar la parálisis legislativa. Gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada Mónica Lara. Tiene el uso de la palabra el Diputado Armando García Avendaño.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Con el permiso de la Mesa Directiva. Para mi es un gusto volverlos a saludar, poderlos ver y sobre todo verificar que su estado de salud es, es… creo que es esta contingencia, ninguno está exento de poder adquirir el COVID–19. Por eso, creo fundamental que cada uno de nosotros hagamos lo que corresponda para preservar la salud de nuestras familias. Recordando que… 1985, en específico, el 19 de

septiembre, el gran terremoto que azotó la Ciudad de México y algunas Ciudades del País, donde la infraestructura que se daba en ese momento, pues sufrió el colapso y con ello, muchas muertes de mexicanas y de mexicanos. En ese entonces, se generaron como consecuencia las investigaciones y como resultado se observó que los actos de corrupción habían generado la autorización de construcción, sin que se tuviera el mínimo cuidado, de atender a las especificaciones que se marcaban en la Ley. Posteriormente, se generó un protocolo en las Instituciones Educativas, en las empresas, para prevenir que en las contingencias supiéramos que hacer y así en las Instituciones, tanto privadas como públicas, se generaron protocolos de evacuación, se generó información para no correr, no gritar, no empujar y que esto generara como consecuencia, una evacuación en las mejores condiciones. Estos protocolos han ido avanzando en la medida que se han incorporado nuevas circunstancias que hemos estado viviendo, como son las tormentas, las inundaciones y que hoy creo que una de las contingencias en algunos Estados, si no es que, en la mayoría del País, debe ser la seguridad en función a la delincuencia organizada. Sin embargo, nunca habíamos vivido con tal magnitud una pandemia, tuvimos una pequeña experiencia hace diez años aproximadamente, cuando nos impacta la influenza. Yo creo que ahí no pudimos advertir la necesidad de generar protocolos que permitieran que hoy tuviésemos saldos más favorables para la población. Creo que… que es necesario que nosotros como Legisladores, tengamos que seguir teniendo actividad; que tengamos que seguir generando acciones que permitan el poder proteger a las personas, mujeres y hombres que representamos en cada uno de nuestros Distritos. Por eso hoy celebro que se pueda aprobar este Dictamen con Minuta de Decreto, donde el Grupo G6, presenta… y que de alguna manera va a permitir se celebren y se pueda tener los premios a través de la vía digital. Sin duda, esto marca una nueva etapa dentro del

Poder Legislativo, pero al mismo tiempo se construye el marco legal para transparentar y dar legalidad a dicha actividad virtual. Creo fundamental que la experiencia que hemos tenido con todas las contingencias que ha vivido el País y Puebla en particular, nos debe enseñar que los Tres Poderes deben establecer una estrategia que permita el que las actividades no se paralicen y el Poder Legislativo, creo que era importante establecer desde hace muchos días, una estrategia para poder hacerle frente a esta contingencia. Hoy a través de la aprobación de este Dictamen, pues genera las condiciones para seguir actuando en favor de las y los poblanos. Creo que es importante que en este sentido, nos encontramos a… a reconocer que esto es el inicio de la regulación en dicha materia. Como todo comienzo, que en la marcha se podrá advertir, si existe la necesidad de emitir disposiciones complementarias que permitan clarificar y precisar su desarrollo, por cuanto a la discusión, mociones, votación y demás especificidades en dicha modalidad, que correspondan al Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, o en su caso, a la emisión de protocolos de las áreas del Poder Legislativo, a que se… a las que se les competa, pues no hay que olvidar que la Ley siempre será perfectible. Compañeras y compañeros, hoy quiero hacer un reconocimiento a mis compañeros de G6, mi compañero Carlos, en lo particular, y quiero manifestar que el PRD en lo particular, va a votar en favor, independientemente que es parte del G6, mi Coordinadora así me lo instruyó, la Diputada Liliana y creo que no hay mejor forma de demostrar que no existen colores partidistas, para generar acciones que permitan dar certeza a los poblanos y a las poblanas. Que el G6 no sólo hoy tiene en puerta la aprobación de este Dictamen, ha generado de igual forma, algunas otras acciones, donde se propone sancionar a quien discrimine a las enfermeras, a los doctores o al sector salud. Por eso hoy les reitero, vamos a votar a favor y que esto permita seguir adelante en nuestros

trabajos legislativos, a favor de nuestros representados. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Armando García Avendaño. Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Casique Zárate.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Con su Venia Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados; a todos los que nos siguen hoy, a través de las plataformas digitales; señoras y señores. El Grupo Legislativo del PRI, manifiesta su beneplácito por el Acuerdo que hoy vamos a aprobar. Legalizar las Sesiones virtuales, fue una demanda que realizamos desde la primera sesión y hago remembranza a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Al hacer uso de la palabra, tengo la oportunidad de volver a remarcar que nunca nos opusimos a las Sesiones virtuales, menos en esta situación de contingencia sanitaria, donde se requiere hacer uso de manera necesaria de todas las formas de comunicación que se tienen, derivadas de la creciente industria digital, que nos ofrece una serie de opciones para llevar a cabo estas acciones virtuales. Nos opusimos a hacerlo al "hay se va", como observamos con preocupación, que ocurren las cosas al interior de este Congreso. Vemos con intranquilidad el relajamiento del orden institucional, son cada vez más preocupantes las actitudes de hace las cosas, incluso violentando la Ley, con la desfachatez de argumentar que antes así se hacían y nadie decía nada o señalando que la urgencia amerita hacer las cosas sin higiene y en franca actitud de desmoronamiento del orden constitucional. Hacer las cosas bien y de manera legal, fue desde el principio nuestro posicionamiento, que primero se regularan las Sesiones y después se hicieran y no al revés. Nos argumentaron que eran legales y lamentaban que no supieran lo que la Ley ya… nos llamaron ignorantes y

afortunadamente hoy les demostramos… les demostramos que tenemos la razón. La ignorancia está en otro lado, poco a poco se va mostrando con mayor fuerza. Como me dijera un destacado hombre de política al que admiro y respeto, quien es mi amigo, el Diputado Porfirio Muñoz Ledo "que manera de legislar". Estamos haciendo historia isí! Como la Legislatura que más yerros ha cometido; como la Legislatura que hace las cosas de las que antes se quejaban, una mayoría aplastante y sin capacidad de escuchar a la oposición. Hemos aguantado estoicos, la sarta de argumentaciones hechas con el hígado, que nos recetan en cada una de las sesiones. Poco a poco nos vamos formando en el tema de ser oposición, pero esa mayoría del Congreso que ya se saben y estamos conscientes al cual me refiero, les queda año y medio para entender qué significa ser gobierno y quizá ya sea muy poco tiempo para que lo comprendan. Hoy, al asistir a esta reunión, donde validaremos el tema de las sesiones virtuales, dándose una certeza a las resoluciones que se tomen por esta vía. A partir de hoy, no habrá un vacío legal para que se vulneren las decisiones que adoptemos en el Congreso; estamos cumpliendo con las y los poblanos. A veces incluso, en contra de esa mayoría irracional que hoy domina el Congreso. Pero aún falta por hacer, no hemos terminado el trabajo, lleguemos a acuerdos en lo que se refiere al tema de actualizar el Reglamento, para las sesiones virtuales; porque quedan vacíos que se aprovechan perfectamente para ejercer la intolerancia y cerrazón, por parte de algunos y algunas Legisladoras, que muestran en cada una de estas Sesiones, sus dotes de inquisidores e inquisidoras. He presentado por escrito Presidenta, una propuesta reformatoria al Dictamen que hoy someteremos a votación, siendo el sentido de poder establecer una temporalidad para efectos de modificar nuestro Reglamento Interior. Por lo que propongo agregar un Transitorio más, que ya he entregado en la Mesa. También quisiera decirle a mi amigo el Diputado Alonso, que su servidor, ha presentado también a la Mesa Permanente, en la Sesión anterior, dos exhortos uno, que

considero de la mayor importancia y coincido en el tema de salud, pero lamentablemente en la sesión pasada, la Mesa se detuvo en el Punto que tenía que ver con su servidor y que tiene que ver con los temas de salud, que son de la mayor importancia. En él hago un planteamiento muy serio, en que se les provea… un exhorto le hago al, al Gobierno del Estado, en que se les provea de aditamentos básicos como cubrebocas, geles y caretas para el personal de la Secretaría de Salud y también de Seguridad Pública. Además, también planteo en esos mismos Puntos en los que no tuve la oportunidad de llegar, un bono económico para ellas, por el riesgo laboral en el que están ellos, todos los días atentando. Quiero decir para todos ustedes que también nunca seré ni seremos partícipes de que se abandonen a quienes hoy están dando una gran batalla desde cada una de sus… Legislar para conciliar es nuestra primea misión, no olvidemos que lo fundamental para llegar a acuerdos entre persona que piensen diferente, es conciliar intereses. No se trata de avasallar o desaparecer al que no piensa como nosotros, se trata de incorporar las propuestas y opiniones que nos permitan enriquecer, primero el diálogo y generar los acuerdos que nos permitan esta convivencia pacífica. Que nunca más se vulneren las leyes ni nuestro Reglamento. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Javier Casique Zárate. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Islas Maldonado.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Legisladores. Me da mucho gusto ver que estamos todos, a diferencia que estamos todos con salud; a diferencia de Legislaturas, en otros Estados donde incluso Diputados Federales, han contraído el COVID.

Inicio solicitándole a la Presidenta de la Mesa Directiva, podamos hacer una pausa, para guardar un minuto de silencio por los 248 poblanos que han fallecido durante esta pandemia y lo hago extensivo a nuestros paisanos que han perdido la vida en el mundo, principalmente en Nueva York. Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado. Pido a todos los Diputados que… favor de ponerse de pie, para observar este minuto de silencio que pide el Diputado Gerardo Islas.

(Una vez transcurrido el minuto de silencio)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Pueden tomar asiento. Aprovecho Diputados para decirles que esta Presidencia y de parte de toda esta Sexagésima Legislatura, nuestro pésame, nuestras condolencias a todos los que han perdido familiares en esta terrible pandemia. Gracias.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Peter Drucker, en su libro "La Gerencia a la Sociedad Futura", señalaba que la característica… de la sociedad futura, como han sido de las anteriores, serán tus nuevas instituciones, industrias, ideologías, problemas, discusiones y acciones. Señalaba también que los cambios en las sociedades, deriva de acontecimientos de grandes proporciones, la regulación de la imprenta cambió por completo la economía, tuvo un efecto psicológico importante en la sociedad de aquella época y marcó el inicio del mundo moderno. Las máquinas del hilado de algodón en 1820; la fabricación de cañones que producían de diez a veinte veces más que antes, a un costo más bajo; el surgimiento del ferrocarril, que creó una nueva dimensión de movilidad, fueron detonantes históricos de la revolución industrial, que cambió para siempre la economía, la

política y la sociedad. la revolución tecnológica, trajo consigo un cambio sociológico trascendental, que la historia de la humanidad, del comercio electrónico y el efecto que la manera en como las nuevas generaciones aprenden y trabajan, a través de destrezas tecnológicas, claro que constituye un cambio de graves magnitudes. El comercio electrónico, es para la revolución informática, lo que el ferrocarril fue para la revolución industrial. Estos han sido ejemplos de grandes revoluciones sociológicas que ha partido el rumbo de la historia de la humanidad. Existen también acontecimientos de no cambiar la magnitud, pero que sí tienen impactos significativos y que detonan grandes cambios sociológicos. Por ejemplo, un colapso de la industria bancaria, tal como ocurrió en 1929, con el inicio de la gran depresión de Estados Unidos. En este orden de ideas, podemos prever que la situación actual con la llegada del coronavirus al mundo traerá cambios sustanciales en la economía en la sociedad, aunque dichos cambios son de magnitudes aún desconocidas. Dicha coyuntura epidemiológica mundial, nos obligará a cambiar, económica, cultural y políticamente. Por ello, hoy es fundamental centrar en la arena de la discusión pública, el tipo de sociedad que queremos construir y en las acciones en diversas materias que debemos de emprender para lograrlo. Bien decía Charles Darwin, que la especie más fuerte, es la que logra adaptarse mejor al cambio es crearlo. Para prosperar como nación y como estado, debemos de identificar… y convertirnos en agentes de cambio y oradores eficaces, requerimos de una innovación profunda. Tomaremos como ejemplo mundial las dos décadas que van de 1950 a 1970, que trajeron una innovación tras otra. Apareció la tarjeta de crédito, el euro dólar, el euro bono; así como el primer fondo de pensiones moderno que inició una … en fondos corporativos de pensiones. La discusión pública, debe centrarse en los cambios y en las secciones que en cada país requiere, en virtud de que cada país vive una realidad muy distinta. Por ello, no sorprende la discusión ha tomado fuerza los últimos días en

México, con respecto al cambio del pacto fiscal. Como… muchos ya agotado ineficaz, que bien vale la pena discutir con razonabilidad y sin filias ni fobias partidistas. El cambio es posible en virtud de las acciones de áreas que emprende el sector público, privado y social; así como la capacidad de… colectiva que… para construir consensos en beneficio de nuestro país y de nuestro estado. Tomemos como ejemplo Corea, país asiático que en la década de 1950 tenía una población 80 por ciento rural y pocos tenían más que una educación secundaria, porque los japoneses habían dominado al país. No permitían otra cosa. Hoy Corea es una potencia industrial, su población urbana es de casi 90 por ciento, tienen un alto nivel educativo y son considerados como el mejor país en mejorar una crisis. Convertirse en potencia moderna es sin duda, un acto… muy complejo y ante la aparición del virus COVID–19, … económico en México no podría ser más complicado. Las evidentes pérdidas o los mercados capitales, la caída del precio del petróleo, la contracción de las demandas de bienes y servicios, las diversas pérdidas de fuentes de ingresos sumado a las bajas calificaciones de la deuda de México por parte de calificadoras, será inevitablemente una… al mal del PIB, negativa durante más de dos semestres consecutivos. Incluso, esta caída de la actividad económica podría derivar otra crisis crediticia y una depresión. Aunado a lo anterior, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, señaló que, durante la primera semana del mes de abril, se perdieron 148 mil 845 empleos. A este ritmo, sólo este mes en el Estado de México, podría perderse más de 750 mil empleos formales. Ante este panorama, si queremos convertirnos en una potencia, necesitamos la implementación de una estrategia de reactivación económica innovadora y eficiente; en el cual, proteja a todos los sectores, es fundamental contar con una política monetaria estratégica y una flexibilidad tributaria a corto y largo plazo, que cuide los empleos, las industrias, al empleador y sobre todo a los comerciantes informales. Quiero aprovechar este espacio, para hacer un llamado a los Sindicatos

para que, durante estos meses, no cobren cuotas a los trabajadores. Ahí está el ejemplo de… y de… el Senador con Licencia Pedro Vázquez, que así lo ha hecho a lo largo de …. sin duda, la contingencia sanitaria que hoy nos aqueja, concluirá para el bien de las y los poblanos. Sin embargo, es necesario prever otras situaciones especiales y justificadas, que puedan llegar a… en la función legislativa. Puebla no es un Estado ajeno a las emergencias, nuestro Estado ha atravesado diversos eventos tales como situaciones que ponen en peligro la seguridad pública o cualquier otro caso fortuito o de fuerza mayor, que pudiese impedir las celebraciones de sesiones del Congreso o de sus órganos legislativos en el Recinto del Poder Legislativo que además impidan su traslado. Por lo anterior, este Dictamen sin duda marcará un parteaguas en la vida legislativa de Puebla, con el objeto de encontrarse en posibilidades de continuar con el ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales. Celebro la disposición del trabajo en equipo de mis compañeras y compañeros Diputados que presentamos distintas Iniciativas por Decreto, que permitieron … por el método de acumulación, así como el trabajo de las y los Legisladores que participaron en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Quiero también hacer un llamado a seguir solidarizándonos por nuestra gente, por nuestros Distritos, con que les solicitamos el voto y a quien confía en nosotros. De manera personal a través de la página… he abierto un canal de comunicación con aquellos que no han recibido algún apoyo, así también para los Médicos. Quiero felicitar a empresarios como José Miguel, que hace unos días entregaron camas, monitores, para el sector salud. Ése debe de ser el ejemplo de todos para abatir lo que estamos pidiendo. Y finalizo haciendo un reconocimiento a Médicas, Enfermeras y personal de intendencia y administrativos de los distintos niveles del sector salud. A ellos nuestro eterno reconocimiento. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Muy buenas tardes, compañeras, compañeros Legisladores. Muchas gracias Presidenta. Sin duda, de la más alta importancia, el Dictamen que hoy nos convoca a esta Sesión Extraordinaria, porque se trata nada más, pero nada menos, de aprobar la inclusión en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para llevar a cabo Sesiones en línea o como aquí se expresa en el Dictamen, virtuales, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, porque el objetivo fundamental, es darles validez, legalidad y certezas jurídicas a lo que se vaya a aprobar. Sin duda alguna, la importancia de esta aprobación que se hará el día de hoy basta justamente por recordar el que no debe haber, como ya se ha dicho aquí, una parálisis legislativa. Pero también pasa por la necesidad cuando se presentan este tipo de contingencias, por la necesidad de que el Congreso del Estado, asuma su responsabilidad legislativa aprobando la modificación del presupuesto que se… que se aprueba justamente en este Poder, generando las acciones extraordinarias que deberán llevarse a cabo por parte de las instituciones del estado y exhortando sin duda alguna, a las complementarias que correspondan al gobierno federal. Por eso es muy importante lo que el día de hoy estamos discutiendo, analizando, para en su momento aprobar y claro que en lo general mi voto será a favor de esta Iniciativa, justamente porque se requiere esas certezas, esa validez jurídica y por supuesto, esa legalidad, en el desempeño de estas sesiones. Sin embargo, también, es importante dejar constancia que, en esta Tribuna, que como lo he dicho además de evitar la parálisis legislativa, de dar cauce a todo este trabajo legislativo, en una emergencia sanitaria como lo es hoy, para prevenir hacerlo y hacia allá está la prospectiva de esto que hoy vamos a aprobar,

prevenir hacerlo, no solamente en casos de emergencia sanitarias, sino también considerando que nuestro Estado de Puebla, lo amenazan otras emergencias. Estamos en una zona sísmica; estamos en una zona por riesgo volcánico. Por eso, sin ser parte de la Comisión de Gobernación, acudí a la sesión convocada el día que fue dictaminada que esta Iniciativa que hoy nos presenta la Comisión de Gobernación y fundamentalmente la Mesa Directiva. Pero quiero dejar constancia que esta Iniciativa es una Iniciativa incompleta, genera antinomias, contradicciones, incluso en algunas partes de su redacción, son erróneas. No nos hubiera costado nada, hacer algunos estudios comparativos, con otros Estados de la República, que sus Congresos ya legislaron sobre este asunto, como en… Chihuahua y Sonora. Porque era importantísimo enriquecer este Estado, esta Iniciativa presentada por nuestros compañeros y porque advierto que, en ninguna de sus partes, se hace mención al Reglamento de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado, que es en el Reglamento en donde se tienen que determinar los a, b, c, para llevar a cabo estas Sesiones de carácter virtual, que hoy seguramente se van a aprobar. Qué bueno que nuestros compañeros Legisladores y Legisladoras, en dos momentos presentaron Iniciativas. Por eso siento que era importante enriquecer este esfuerzo desde la propia Comisión dictaminadora y no tener nuevamente que hacerlo aquí en la Tribuna. Por eso mi voto, como les decía, será a favor en lo general. Pero desde este momento solicito Presidenta, la reserva de algunos artículos que ya he dado trámite en tiempo y forma a la Secretaría General y que al término de mi intervención le pasaré también a usted, para cumplir con el Reglamento y con la Ley Orgánica. Por lo cual le solicito Presidenta, se quede para la votación y discusión de este Dictamen, lo… el procedimiento que marca nuestro artículo 180 de la Ley Orgánica y del Reglamento el 124, el 127 y el 128. Yo presentaré cada una de mis propuestas modificatorias a, a ustedes compañeros y compañeras Legisladoras, con el propósito de que todos y todas, podamos

asumir la responsabilidad que nos da el ser Legisladores y Legisladoras; la responsabilidad que nos da tener muy claro que no estamos legislando solamente para este período, para el hoy. Nuestro trabajo es justamente para el futuro y deberemos tener la responsabilidad de poder visualizar todos y cada uno de los puntos que tendrá que ser necesario el debatir, discutir, analizar y por supuesto, en su momento, ir aprobando. Yo lo presentaré uno a uno, para darles a ustedes mi argumentación, no solamente legislativa, sino también jurídica y espero contar con el respaldo de todos y de cada una de ustedes. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Rocío García Olmedo. Tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Con su Venia Presidenta. Muy buenas tardes, compañeras, compañeros, medios de comunicación que nos ven a través de las redes sociales, y bueno, sobre todo un saludo a todas las personas poblanas y poblanos que están resistiendo esta pandemia en nuestro Estado. Hoy subo a esta Tribuna para hacer un llamado a todas las fuerzas políticas, a que dejemos a un lado las diferencias políticas y todas las concertaciones. Esta pandemia nos ha puesto muchos retos, primero, en el sector de salud; segundo, el sector económico, pero también en el área humana, donde ha permitido sacar lo mejor y lo peor de cada ser humano y aquí nos damos cuenta que la gran mayoría de las personas, está realizando un gran esfuerzo para poder salir adelante, un gran sacrificio para quedarse en casa y acatar todas las medidas de su sana distancia y de más medidas de prevención contra el COVID–19. Pero también, no podemos olvidar que la ciudadanía nos dio su confianza para representarla y más en estos momentos tan inesperados. Debemos apoyar a la ciudadanía, pero sobre todo, debemos de seguir haciendo

nuestro trabajo legislativo, que beneficie en forma real a la ciudadanía. Como todos saben, una de las características del derecho, es ser dinámico, debido a las circunstancias no previstas, como lo que hoy vivimos, que es la pandemia provocada por el COVID–19. Por eso es muy pertinente esta reforma a nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, para brindar certeza jurídica. Es muy importante especificar que con esta reforma se busca únicamente que en casos excepcionales, así como lo establece la reforma del artículo 22 de nuestra Ley Orgánica, para incluir las sesiones virtuales en los siguientes casos de excepción. Fracción I.- Emergencia Sanitaria declarada por la autoridad competente. Fracción II.- Desastre natural, también declarada por autoridad competente. Fracción III.- Por causas de fuerza mayor o caso fortuito, plenamente justificados y aprobados por la Junta de Gobierno, quedando así como regla en general, las sesiones de forma presencial. También es muy importante recalcar que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, donde también soy integrante, se optó por el principio de acumulación de Iniciativas y en la Comisión de Gobernación se tomaren en cuenta la mayoría de las propuestas de modificación y afortunadamente se logró un consenso de esta reforma. Un reconocimiento también desde aquí, a la Presidenta Vianey García, Presidenta de esta Comisión, pero también a los integrantes de esta Comisión y a las personas, a los Diputados que sin ser integrantes, también pusieron su granito de arena, para poder organizar estas reformas de una forma plural, tomando en cuenta cada una de las disposiciones y cada una de las Iniciativas para poder reformar nuestra Ley. Por último, quiero decirles que de acuerdo a un estudio realizado por la misión legislativa, del día 23 de abril del 2020, presenta un reporte sobre los Congresos Locales. Quiero comentarles que Colima, fue el primer Estado en realizar distintas reformas a su Ley Orgánica para poder sesionar de una forma virtual. Sin embargo, existen todos… sin embargo existen todavía algunos Congresos locales que no han realizado

algunas reformas a su Ley Orgánica y a su Reglamento. También yo me sumo a que debemos de realizar las reformas a nuestro Reglamento y bueno, exhortar desde aquí a los Congresos que falten, que puedan realizar estas reformas a su Leyes Orgánicas y a sus Reglamentos, para que así puedan seguir trabajando de una forma virtual, siempre poniendo por encima los intereses de la ciudadanía. Desde aquí también, hago un reconocimiento a todo el trabajo que ha realizado la sociedad civil, a las Organizaciones, a la Ciudadanía en general, que ha puesto un granito de arena, que ha sido solidario con todos sus vecinos, con su familia, con su comunidad y que han aportado. También, desde aquí todo nuestro apoyo y todo nuestro reconocimiento, al Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien ha presentado ya… realizado un enorme esfuerzo para poder sacar adelante a los mexicanos y a las mexicanas en esta pandemia. Si vemos y nos comparamos, que no es bueno compararse, pero con otros Estados, vemos que México va por buen camino y también desde aquí nuestro reconocimiento y nuestro apoyo al Gobernador del Estado Miguel Barbosa. Porque si no le damos el reconocimiento, porque si no le damos nuestro apoyo, sobre todo nuestro apoyo, pues no es real los temas de reconciliación. No es real los temas de dejar a un lado los tintes políticos. Así que desde aquí nuestro reconocimiento, sobre todo a la gente que se ha quedado en casa, que sabemos que es muy difícil, que está en la gran lucha y bueno, también me sumo a lo que el Diputado Gerardo Islas comentó. Todo… desde aquí no hay palabras para decir a las personas que lamentablemente han fallecido a causa del COVID–19. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Tonantzin Fernández. Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Pablo Kuri.

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muy buenos días a todos los presentes. Saludo a mis amigos Diputados, personal del Congreso que nos acompaña, medios de comunicación. Los seres humanos tenemos la grandiosa capacidad de adaptarnos y ser resilientes, la capacidad de aportar, de unirnos y salir adelante. El día de hoy nos enfrentamos a un gran reto, el reto de preservar la salud de la gente, además de impulsar la reactivación económica de Puebla, una vez transcurrida la cuarentena provocada por la pandemia del COVID–19. Lograr rescatar a quienes más lo necesitan y coordinar una respuesta para el desarrollo regional de Puebla, son ahora los grandes retos del sistema económico. La principal medida tomada por la mayoría de los gobiernos a nivel mundial ha sido mantener a la población a salvo y mitigar el impacto del COVID–19 en la salud. Este confinamiento necesario y el cierre de muchos negocios, ha reducido enormemente la generación de ingresos, además de que mantiene constantes o en aumento las deudas y obligaciones. El mundo atraviesa por una crisis que puede ser equiparada por la gran depresión de 1929. Según el Fondo Monetario Internacional, abril de 2020, la economía mundial caerá 3 por ciento, en este 2020, con respecto a 2019. Conforme a la misma fuente, la economía de México en 2020, caerá 6.6 por ciento, con respecto a 2019, cifra mayor a la media mundial, que habla de un, de una caída del tres por ciento; así como la de socios comerciales, como Estados Unidos, que caerá un 5.9 por ciento, Canadá un 6.2 por ciento, todos con respecto a 2019. Al 12 de mayo, se han perdido más de 500 mil empleos formales en el País, según datos proporcionados por la Secretaría del Trabajo Federal, el indicador trimestral de la actividad económica estatal cayó un 3.5 por ciento de acuerdo al INEGI, esto a abril del 2020. Vemos entonces que esta crisis está impactando especialmente a nuestro país. Por ello es urgente y de suma importancia, que valore un marco de acción para la reactivación económica de Puebla, que coordine los esfuerzos del sector público y privado y que permita enfrentar la crisis

económica durante los próximos meses; contemplar medidas como estímulos fiscales y monetarios domésticos inmediatos, para enfrentar la crisis generada por el COVID–19, son un primer paso para reactivar la economía. Nuestro Estado, requiere medidas de reactivación económica en el corto plazo, pero de igual forma un también estructurado de ¿?i que se sitúen en escenarios de mediano y largo plazo, de 2021, hasta 2024. Insisto en la necesidad de generar respuestas de reactivación económica, trabajando de manera coordinada entre el sector público o privado y los Poderes del Estado. Sólo con la participación de todos, podremos diseñar estrategias integrales, enfocadas y de impacto, que permitan el uso eficiente de los recursos, comprendiendo que esta crisis tiene muchas aristas, a las que habrá que dar igual número de soluciones entre lazados. Se debe privilegiar a las MIPYMES y evitar su desmantelamiento, ya que ello generaría un mucho mayor desempleo y un gran desequilibrio inflacionario. El 72 por ciento del empleo en México, es generado por estas PYMES, las cuales aportan el 52 por ciento del PIB. Estamos a tiempo de plantear acciones para dar la cara a la crisis económica, que estamos apenas iniciando. Es buen momento para ubicar a Puebla con un estado previsor, resiliente y competitivo, en lo económico, comprometido con los ciudadanos y ciudadanas, pero sobre todo es tiempo de generar las condiciones que permitan atender los efectos y problemas urgentes que provocan la pandemia. Necesitamos integrar a todas y todos en la solución. Sabemos que no somos un ente aislado, la realidad… nos impone límites importantes, pero también debemos identificar las oportunidades y fortalezas que tiene nuestro Estado. Los poblanos somos solidarios y merecemos acciones eficaces para salir adelante de esta crisis. Los invito a que todos pensemos en todos, a que actuemos con decisión, para resolver nuestro destino. Mi voto será a favor. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Juan Pablo Kuri. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raymundo Atanacio Luna.

C. DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Muy buenas tardes Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Compañeras y compañeros Diputados que integran la Mesa Directiva. Saludamos con mucho afecto a los medios de comunicación, a los poblanos y las poblanas que siguen esta transmisión. Sin duda, apoyo esta Iniciativa porque va a permitir que sigamos trabajando al interior del Congreso del Estado. Los tiempos cambian y las situaciones nos obligan a adaptarnos para no defraudar a las familias poblanas. Es por eso que como Diputado del Partido del Trabajo, a nombre de la bancada, respaldamos esta reforma que dará legalidad a las sesiones virtuales o sesiones en línea. No es momento de buscar el arroz negro, ni para sacar raja política de este asunto, que evitará, por ejemplo, una parálisis legislativa, a causa del confinamiento ordenado por la alerta sanitaria del COVID–19. La era de la tecnología llegó y hay que sacarle provecho. Hoy es una pandemia, en el futuro puede ser otro tipo de alerta que nos obligará a mantenernos en casa, para proteger nuestra salud y la de las demás personas. Como lo hemos mencionado, en algunos artículos, la efectividad de las sesiones en línea radicará principalmente en la velocidad y la calidad de nuestro Internet, de ahí en fuera, no hay obstáculos para que trabajemos a la distancia y así darle seguimiento a nuestro Plan de trabajo, tanto individual, como el que planteamos por la bancada al inicio de la Sexagésima Legislatura. También, a nombre de la bancada del Partido del Trabajo, aprovecho para reconocer el gran esfuerzo que hace la Iniciativa Privada, en este caso, la Fundación Mary Street Jenkins, que junto con el Gobernador del Estado, Miguel Barbosa, puso a disposición de los trabajadores de salud, los hoteles Fiesta Inn de

Las Ánimas y el Best Western, para que los utilicen en esta cuarentena y no lleguen a sus casas para poner en riesgo sus propias familias. Muchas gracias al sector hotelero, que aquí en Puebla y en otras... en otros Estados, están replicando esta ayuda. Por... por el... por la oportunidad Presidenta muchas gracias, sin duda también reconocemos al ejército blanco, doctores, doctoras, enfermeras, enfermeros, camilleros y todo el personal que trabaja en los hospitales, centros de salud del Estado de Puebla, por apoyar y salvar vidas en todos... a todos los poblanos. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias. Gracias compañeras y compañeros Diputados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Toda vez que se ha agotado la lista de oradores en este debate, pongo a su consideración si el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las y los Diputados que estén a favor de que continúe la discusión, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se considera suficientemente

discutido. En alusiones personales, antes de poner a votación este Dictamen, me pídela palabra el Diputado Gabriel Biestro Medinilla.

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: Gracias Presidenta. Antes que nada, le reconozco y reconozco a la Mesa el esfuerzo, el trabajo que se hizo para llevar a cabo esa sesión. Reconozco a los integrantes de la Comisión de Gobernación, en especial a su Presidenta, quien demuestra una vez más, ser una mujer joven, responsable, con la capacidad de sacar temas tan importantes. Reconozco a los trabajadores y trabajadoras de la salud, que en estos momentos están librando la batalla, como primera línea de defensa para cuidarnos y para curarnos. Reconozco a las Diputadas, Diputados de esta Sexagésima Legislatura, que vamos a hacer historia, cambiando, modificando haciendo esta reforma que va a ser una semilla de lo que en un futuro va a ser el proceso legislativo. Yo estoy seguro que después de esta pandemia, este tipo de, de formas, van a, a aflorar y van a cambiar el modo para siempre de trabajar, de legislar de gobernar y de convivir. Y, de igual manera el Gobierno Nacional y el Gobierno Estatal que han sabido llevar este gran problema, sin que se desborde, vemos a Estados Unidos con más del millón de infectados y aquí todavía estamos en cifras alrededor de entre 30 y 40 mil personas, quiere decir que algo, algo se está haciendo bien. Gracias por darme la palabra, no acostumbro meterme al lodo, pero sí pedí esta dispensa, porque sé que pues la infamia, la insidia, la perfidia, son las armas preferidas de mis atacantes, aún así no me preocupa, sé quien soy y la gente que me conoce, sabe quién soy e inclusive quienes me atacan, saben perfectamente quién soy y qué es lo que hago y lo que no hago. Nunca he hecho más que trabajar para construir esperanza, para que las cosas cambien, para que mejoren y ahora lo que estamos haciendo es consolidar esa esperanza que el día de hoy, el día de hoy gobierna. Nos ha costado durante muchos años… durante muchos años, sangre, sudor y lágrimas, construir

esto que hoy está y ahora nos está costando consolidarlo y demostrarle a la gente que de verdad valió la pena. Brincar el asunto de las compras del voto, de las amenazas; brincar todo eso y haber votado diferente, tenemos que demostrar que sí funciona. Qué finalmente, me pueden decir, que apoyo al Presidente, que apoyo al Gobernador, claro que sí y de manera total, confío en ellos. Sé que son personas honestas y preocupadas por el pueblo. Claro que sí. Qué me pueden acusar, que nací en otro lado de nuestro País, pues eso no es delito, delito es robarse el dinero de un Municipio, delito es el enriquecimiento inexplicable, el tener propiedades mal habidas. Eso sí es delito, no otras cosas. Quiero decirles que estoy tranquilo, que estoy contento, que así como con ustedes, y de todos los partidos, hemos podido trabajar, hemos podido dialogar y hemos sacado ese Congreso que desde que inició ha enfrentado prueba tras prueba, tras prueba, muy difícil, que pocas Legislaturas les ha tocado responder y que lo hemos hecho de buena manera, lo hemos hecho de manera institucional y sobre todo, quedando siempre a la altura de las circunstancias. Esto es cuanto. Quiero finalmente mandar un... una felicitación al pueblo, que se la está rifando en estos momentos, no nos olvidamos, sabemos cómo está y sabemos también que la, que la situación económica, todavía no toca fondo y no en Puebla, no en México, en todo el mundo y también, estaremos a la altura para saber responder a esas circunstancias. Muchísimas gracias Presidenta. Gracias compañeras Diputadas y Diputados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Sí Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Si la intervención del Diputado que me antecedió, el Diputado Carlos, también quiero alusiones personales.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, en alusiones personales tienen que mencionar su nombre…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Me mencionaron, deveras me mencionaron. Dos Diputados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Quién lo mencionó Diputado Héctor Alonso. ¿Nos puede recordar?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí. El Diputado Carlos…, el Diputado José Juan…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, lo mencionaron, el Diputado Carlos Morales, me dice que lo mencionó para hacerle un agradecimiento. En las alusiones personales normalmente uno usa como réplica para alguna cosa que se mencione de uno.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Para… y a qué hora vamos… las modificaciones. Ahí si quiere lo hablo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahorita vamos a lo particular y si quiere ahí podía usted hacer uso de la palabra. Gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra en lo general, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario pasar lista y anotar el sentido de los votos.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal en lo general e informa a la Presidenta del resultado) Presidenta con 37 votos a favor y uno en contra… 38 votos a favor, uno en contra y cero en abstención. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias. Le repito, son 38 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. El resultado de la votación en lo general es el siguiente: 38 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones. Aprobado en lo general el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ahora vamos a poner la discusión en lo particular. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo particular, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Antes de empezar, me gustaría compartirles la dinámica, recibimos varias proposiciones reformatorias de distintos Diputados y la… se ordenaron conforme al orden de los artículos. Entonces, vamos a ir leyendo una por una y se van a ir votando. Empezamos con la propuesta reformatoria de la Diputada Rocío García Olmedo del artículo 2. Solicito al Diputado Secretario, le dé lectura a la proposición reformatoria de la Diputada. Diputada Rocío García Olmedo, al término de la lectura del Diputado, le puedo dar el uso de la palabra.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Proposición reformatoria. Artículo 2 fracción XXII, sesión… la reunión formal

de los órganos legislativos para desahogar el Orden del Día de manera presencial o virtual. Si es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Diputada Rocío García Olmedo. Tiene el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidenta. El artículo 2, tiene que ver o aborda los efectos de la Ley, de esta prefecta ley orgánica y este artículo 2, nos da la definición de lo que es una sesión. Yo considero que la propuesta de Dictamen, se los voy a leer para que lo tengan en mente, dice la fracción XXII del Dictamen que nos están presentando: la reunión formal, presencial o virtual a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación del Pleno y de los órganos legislativos, para desahogar el Orden del Día. Como verán, la redacción de esta definición es absolutamente errónea, tiene un mal uso en los signos ortográficos y por supuesto que eso altera su significado. El concepto señala que se entiende por Sesión, la reunión formal, que puede ser presencial o formal. Esa reunión formal debe hacerse a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación y luego señala que del Pleno o de los órganos legislativos. Sin duda alguna es errónea esta redacción y debiera… lo que debiera ser una excepción, se está convirtiendo en una regla general y eso es absolutamente incorrecto. Por eso mi proposición reformatoria dice: sesión, la reunión formal de los órganos legislativos, para desahogar el Orden del Día, de manera presencial o virtual. En eso consiste mi propuesta reformatoria Presidenta y solicito el voto de ustedes, porque esto nos va a dar una mejor comprensión de lo que es una Sesión del Congreso. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. En términos de

lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia da cuenta del Ocurso presentado por la Diputada Rocío García Olmedo, por el que presenta la proposición reformatoria al artículo 2. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno, la solicitud planteada, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Le pido al Diputado Secretario que le dé lectura a la proposición reformatoria, al artículo 22 que presentan los Diputados Héctor Eduardo Alonso Granados y la Diputada Rocío García Olmedo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Diputado Licenciado Héctor Alonso Granados, su propuesta. Artículo 22, el Congreso del Estado, celebrará sus sesiones en el Palacio del Poder Legislativo y únicamente podrá sesionar fuera de éste, por casos fortuitos de fuerza mayor o de emergencias sanitarias, que

impidan el ejercicio de sus funciones y facultades al interior del mismo. Por lo anterior, podrá hacerse uso de los recursos tecnológicos en mencionadas circunstancias, para celebrar plenos virtuales. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra, si así lo desea, el Diputado Héctor Alonso Granados.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Presidenta. Compañeras Diputadas. Compañeros Diputados. Es cuestión de semántica, de gramática. La forma en la que lo plantearon establece que puede tomarse lo virtual como lo presencial y son cosas diferentes. Lo presencial es como el día de hoy o como cuando estamos en el Pleno y sin embargo en el escrito que viene en la Iniciativa está mal redactado porque da a entender que es lo mismo, es simplemente cambiar una palabra. Por eso aquí les he señalado en la propuesta del artículo 22 y les pido lo reflexionen, no, no se cieguen, no, no se obceque… no sean obcecados en imprimir algo que está mal y nos va a traer futuros problemas. Ya vieron con la Ley Bonilla, como la Suprema Corte de Justicia, ya le corrigió la plana al Congreso del Estado que planteaba una arbitrariedad y así se van a encontrar con muchas Diputados, que ya hemos hecho. Las sesiones que hicieron en donde por cierto las veían 37 personas, de la Comisión de Gobernación, son ilegales, porque el día de hoy, venimos a legitimar la transmisión de Comisiones y de Sesiones del Pleno, por internet. Por lo tanto, Diputadas integrantes de la Comisión, ustedes fomentaron y violaron la Ley y estuvieron transmitiendo en la ilegalidad, desorientando a la población, que ahorita cree que ya se aprobaron puntos que trataron ahí; también de la Comisión de Educación, donde hay muchas personas que piensan que ya es legal el uso de instituciones privadas por parte del gobierno, como lo está planteando de una manera la propuesta

de la Secretaría de Educación. Un gobierno que inspira terror, un gobierno que quiere generar terrorismo hacia los ciudadanos no es lo correcto, al revés debe ser, el Gobernador le debe tener miedo a lo que los ciudadanos, puedan hacer por estas extralimitaciones y yo los invito a que no sean cómplices. ¿Qué le debe? Si hasta jugaban en otros bandos políticos ¿Creen que les va a vivir toda la vida? ¿Creen que va a haber un gobierno dictatorial en Puebla o en México en todo el País? No vieron las resoluciones de la Suprema Corte y el que puede lo más, puede lo menos. Por lo tanto, no tienen validez sus reuniones de la Comisión de Gobernación, Licenciadas, Licenciados. Hoy vinieron a aprobar la legalidad de la transmisión de Comisiones y del Pleno por internet, por medios electrónicos, que espero ya nos vean más, porque ahorita estaban sólo 162 con los periodistas que nos cubren, conectados, en un Estado que tiene y se lo informo al Diputado Biestro que ya reconoció públicamente que no es de aquí, qué bueno, puebla tiene más de 6 millones de habitantes y nos ven la ridícula cantidad por internet en sus comisiones, 37 personas y ahorita 162 o chequen cuántos están viéndolos por internet, la transmisión del Congreso, porque va variando. No llegamos a 200. Ahí los tienen en sus teléfonos y si digo mentiras, señálenmelo. A qué le tienen miedo también, vengamos a legislar, así como hoy, se puede reducir el número de colaboradores y que nos transmitan la sesión, pero disfrutamos. Ahorita les estamos probando que la redacción del artículo 22 está mal, que la realización de las sesiones por causa de fuerza mayor o fortuita será ordenada por la Mesa Directiva, notificando a los integrantes del Pleno, si ésta sería presencial —como el día de hoy— o virtual. Les falta una "o". Porque estamos interpretando la Ley que es lo mismo y no es lo mismo. Ya se los dijo la Diputada Rocío García Olmedo, por favor lean lo que mandaron, corríjanlo, tengan la humildad de corregir gramáticamente lo que está mal y recuerden que ya la Suprema Corte se está poniendo las pilas y está corrigiendo a los Congresos Estatales y nosotros tenemos varias

cuentas pendientes por ahí, en el deseo de imponer por la fuerza, decisiones arbitrarias e improcedentes legalmente. Vivimos en un estado de derecho, no se les olvide y aunque el Presidente de la República a quien le creí que lucharía contra la corrupción, mantiene a Bartlett en el Gobierno, cuando su hijo vende ventiladores carísimos; cuando compran en la Ciudad de México ventiladores de más de dos millones de pesos, cuando en tiempos normales antes de toda esta crisis, un ventilador costaba 89 mil pesos. Vean lo que ahora cuestan. Y, el Presidente prometió luchar contra la corrupción y tiene un corrupto en el Gobierno o a varios. ¿Esa es la Cuarta Transformación? ¿Esa es la moral? Y por otro lado nos pontifica que, con un solo par de zapatos, un pantalón, una camisa… pues que somos comunistas o qué, está loco o qué le pasa. No los vienen ustedes, vean como vienen, qué camioneta trae, que coche trae, ni sus hijos andan como él dice, están retratados en Dubái y él dice que no hay que acercarse a las personas, que da… que da vergüenza… que desconfía de las personas que traen cosas mucosas. ¡Ah caray! Y ¿la cervecería? Ahora ya tienen cervecerías y no queremos pensar de familiares de ustedes que están vendiendo productos médicos, porque ya estamos investigando, algunas de sus familias se dedicaban a eso antes ¿verdad? La venta de equipo médico, vamos a ver qué están vendiéndole al Gobierno. Ésta es la propuesta, que gramáticamente se corrija, ahí no hay fondo ideológico y le agradezco al Diputado Biestro que haya reconocido que no es poblano. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; en términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Le pido al Diputado Secretario, que lea la proposición reformatoria de la Diputada Rocío García Olmedo, en el artículo 22. Me parece que son tres.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Así es Presidenta. Proposición reformatoria al artículo 22. En el supuesto de que el traslado de las sesiones, sea por causas especiales o justificadas, se realizarán a propuesta de la persona titular de la Presidencia de la Mesa Directiva y será aprobado por mayoría simple de los Diputados. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Esa es la primera.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: La primera.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Rocío García Olmedo, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Diputada. Tengo cuatro, cuatro proposiciones reformatorias a este artículo 22, en diversos párrafos y esta primera que acaba de leer el señor Secretario de la Mesa Directiva, justamente tiene qué ver con lo ya dicho aquí en la intervención de la Diputada Mónica Lara. Se aprobó en Comisión —si no mal recuerdo— el hacer toda la inclusión del lenguaje incluyente en esta... en estas propuestas y resulta que esta... este párrafo que es el tercero del artículo 22, continúa diciendo Presidente de la Mesa Directiva, cuando debe de ser, se realizará a propuesta de la persona Titular de la Presidencia de la Mesa Directiva y lo comento también y más aún, porque por fortuna en la historia de este Honorable Congreso, muchas mujeres ya han ocupado la Presidencia de la Mesa Directiva y deberá haber este lenguaje de inclusión, para reconocer tanto a hombres como mujeres que ocupen esta posición. Además, esto fue aprobado —si no mal recuerdo— en la Comisión de Gobernación. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. No sé si quiera exponer sus otras tres propuestas y después vamos sometiendo una por una a votación. ¿no? ¡Okay. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos planteados. Le pido al Diputado Secretario, que haga la lectura de la segunda proposición reformatoria de la Diputada Rocío García Olmedo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Proposición reformatoria. Artículo 22. En el supuesto de que el traslado de las sesiones sea por causas especiales o justificadas, se realizarán a propuesta del Presidente de la Mesa Directiva y será aprobado por la mayoría calificada de los Diputados. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Diputada Rocío García Olmedo, adelante.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Muchas gracias Presidenta. Esta propuesta que pongo a consideración de ustedes compañeros, compañeras Legisladoras, también toca este tercer párrafo del artículo 22. Habla en el supuesto de que el traslado de las Sesiones sea por causas especiales o justificadas, se realizará a propuesta del Presidente de la Mesa Directiva y el

Dictamen aprobó y quiero hacer mención con mucha puntualidad, de manera literal, en el último momento, una propuesta para que fuese aprobado únicamente por la mayoría simple de los Diputados, quitándole la mayoría calificada que hoy viene nuestro… nuestra Ley Orgánica, para convocar el traslado de sesiones por causas especiales o justificables. Y yo pido que se regrese el concepto de calificado, es muy importante este concepto en este artículo, pero lo pido todavía más, porque yo creo que por esta rapidez y sin pensar de hacer propuestas literales en el último segundo, resulta que no leen la Ley y la propuesta que hicieron literal de último momento, que fue aprobada y que ustedes tienen a la vista, habla de, el, mayoría simple. Así está en la propuesta. Pero resulta compañeras y compañeros Legisladores, que en nuestra Ley Orgánica, no existe la mayoría simple, no existe y pueden ir… remitirse al artículo 2 fracción X que habla de mayoría absoluta, de mayoría calificada y de mayoría relativa, únicamente. No hay mayoría simple en nuestra Ley Orgánica. Por eso quiero que se regrese a como originalmente está establecido este, este… esta… este párrafo del artículo 22. En la Cámara Federal si hay mayoría simple, pero no es el caso en este Congreso del Estado. Hay un error y esto es una contradicción absoluta, que puede generar por supuesto, problemas de certeza jurídica. Por eso compañeros y compañeras, mi propuesta es que se regrese a la mayoría calificada de los Diputados, para aprobar el traslado de sesiones, por causas especiales o justificadas. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Le pido al Diputado Secretario, le dé lectura a la tercera proposición reformatoria de la Diputada, en el artículo 22.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Proposición reformatoria. Artículo 22. Se realizarán las Sesiones del Pleno y demás órganos legislativos del Congreso del Estado, de forma virtual, a través del uso de la tecnología de la información y la comunicación, en términos de lo establecido en esta Ley y su Reglamento, en los términos siguientes, en los siguientes casos de excepción. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, a ver, su propuesta reformatoria es la que se acaba de dar lectura. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Continúo mis propuestas modificatorias, ahora para el párrafo siguiente que inicia con: se realizarán las sesiones. Miren ustedes, este artículo 22 es el artículo base que fundamenta sin duda alguna, todo el procedimiento general, genérico, que llevarán las sesiones de carácter virtual. Por eso es muy importante lo que les decía, no sé como se va a aprobar, si hay alguna propuesta de traslado de sesiones con mayoría simple, porque eso ni existe en nuestra Ley. Pero bueno, allá… allá… allá estas contradicciones tan terribles. Lástima que, que se den. El párrafo al que me refiero, solicito se incorpore de una vez, la cuestión que tiene qué ver con llevar a cabo estas sesiones de carácter virtual a través del uso de tecnologías de la información y de la comunicación, en términos de lo establecido por esta Ley y su Reglamento, en los siguientes casos de excepción. Es muy importante ya, compañeros y compañeras, advertir la necesidad de trabajar en el Reglamento y dejarlo debidamente señalado por aquello de que… de que se les ocurra por ahí algún acuerdillo o debajo de la mesa y no haya el procedimiento en Reglamento, que dé el a, b, c, de cómo deben desarrollarse éstas, las sesiones de carácter virtual. Miren ustedes, la importancia de esto es fundamental y es fundamental porque necesitamos determinar si estamos en alguna contingencia y tenemos que tomar algún voto en relación a un tema que requiera voto secreto, cómo se va a hacer en las sesiones virtuales, cómo se va a tomar el voto. Por eso tenemos que apurar la reforma y señalarlo claramente que se esté atento a lo que disponga el Reglamento; porque si no, cómo vamos a saber si… para evidentemente, trabajar algunos temas de reformas, por ejemplo, a nuestra Constitución Política. ¿Acaso vamos a poder reformar la Constitución Política de manera virtual? ¿Acaso vamos a poder reformar de manera virtual en sesiones de estas características leyes orgánicas de los otros poderes que son tan importantes? ¿O acaso de los órganos autónomos? Aguas compañeros y compañeras, aguas. Tenemos que dejar perfectamente

establecido el enunciado de que todo debe estar en términos de lo establecido en esta Ley y en su Reglamento, justamente para no incurrir en algún error. Y lo digo pues, porque todas y todos ustedes han convocado o participado en sesiones de carácter virtual, y ustedes han atestiguado que muchas de las veces se va el sonido, que se cortó el internet, que la Presidenta o Presidente de la Comisión de que se trate, dice que no alcanza a ver como votaron económicamente o si levantaron la mano o no. Las sesiones virtuales tendrán que señalar en el Reglamento, el voto nominativo, porque si no, incurrimos otra vez en irregularidades y esto no es un juego; estamos haciendo Leyes que aplican para toda la ciudadanía y tenemos que prevenir este tipo de, de situaciones. Y por eso, estas propuestas modificatorias. Si se quieren hacer en Comisión, cómo, cómo se van a hacer, ya algunas cosas las comentó mi compañero Diputado Héctor Alonso, pero cómo se van a presentar estas propuestas modificatorias … firma electrónica, se va por correo electrónico, lo enviaremos a la Secretaría General o directamente a la Presidencia, habrá un correo, cómo. Por eso mi propuesta reformatoria a este párrafo del artículo 22 consiste únicamente en agregarle en términos de lo establecido en esta Ley y en su Reglamento, en los siguientes casos de excepción: esa es mi propuesta compañeras y compañeros.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Rocío García Olmedo. Voy a someter a votación. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Diputado Secretario, puede dar lectura a la siguiente propuesta de la Diputada Rocío García Olmedo, al artículo 22. Es la última ¿no?

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Así es Presidenta. Con gusto. Proposición reformatoria. Por causas de fuerza mayor, plenamente justificadas, previo Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Rocío García Olmedo, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: como que le da miedo que quede señalado lo del Reglamento y eso me preocupa. Porque entonces se puede llegar todo el resto de, de… la LX Legislatura, sin reformar el Reglamento y por supuesto, no tenemos lineamientos para el…, para el desarrollo de las Sesiones virtuales. Me voy al… a la fracción III del artículo 22 que hoy dice por casos de fuerza mayor plenamente justificadas, previa calificación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Referido a las causas de fuerza mayor, plenamente justificadas, están proponiendo ahora que tienen que calificarlas, calificarlas la Junta de Gobierno y yo aquí quisiera señalarles que es importante recordar que las causas de fuerza mayor, no se califican, ni están

sujetas a ninguna justificación, como tal, son eso, son causas de fuerza mayor. Las que pudieran ser calificadas si acaso, son las causas especiales, pero no por supuesto, las causas… las calificadas, pero no las causas de fuerza mayor. Por eso yo creo de entrada, que debiéramos de eliminar esa parte que hoy la Ley Orgánica ni siquiera lo tiene previsto, ni siquiera lo tiene previsto, porque además, tendremos que irnos a lo que la ley define de causa de fortuita o de fuerza mayor. Que no debe estar sujeta a la voluntad de nadie, de nadie, porque para eso son causas de fuerza mayor. El Código Civil nos puede orientar un poco. Dice el artículo 1652 compañeros y compañeras, se entiende por caso fortuito o de fuerza mayor, todo acontecimiento previsible e imprevisible, realizado sin intervención humana o con la intención de una o más personas determinadas o indeterminadas, que sea además inevitable y por virtud del cual se pierda el bien o se imposibilite el cumplimiento. Pero siento yo que no leen integralmente toda nuestra Ley Orgánica, porque hay que irnos al artículo 20 del Reglamento Interior de nuestro Congreso que nos dice justamente, cuáles son esas causas de fuerza mayor plenamente certificadas y saben cuáles son esas causas de fuerza mayor, el que uno de nosotros los Legisladores o las Legisladoras, tengamos una enfermedad grave. Ahora resulta que la Junta de Gobierno va a decidir que tenga yo o no tenga yo una enfermedad grave. Formidable. Pero también el artículo 27 determina… 28, determina la otra causa de fuerza mayor, además de las enfermedades graves, en donde ya le dan facultades a la Presidencia de la Mesa Directiva, fíjense, para nombrar una Comisión de Diputados para que visiten al Diputado enfermo de gravedad. Y en el artículo 28, la otra causa es el que algún Diputado muera y entonces nuestro Reglamento habla de que se tiene que sacar una esquela y nuestro Reglamento habla de cómo se tiene generar el monto de la dieta para efectos de que sea puesto a disposición de la familia. Ésas son las causas de fuerza mayor. Las causas de fuerza mayor plenamente justificadas, que

hoy quieren "calificar" la Junta de Coordinación Política. Me parece evidentemente un terrible error. Pero en un momento pudiera cambiarse esa palabrita de calificar por previo acuerdo, no estaríamos en… con lo que marca el Reglamento, porque de por sí se tiene que hacer un Acuerdo, para decidir qué Comisión va al hospital a ver al compañero o la compañera en estado grave. Mi propuesta es, con esta reflexión que debiera retirarse, pero como ya vi que no quieren, entonces para no incurrir en errores más graves, la propuesta sería, por causas de fuerza mayor plenamente justificadas, previo acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y quitarle esa palabrita de calificación. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de los dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Le pido al Diputado Secretario, que lea la reforma de la Diputada… la proposición reformatoria de la Diputada Rocío García Olmedo, en el artículo 71.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Proposición reformatoria. Artículo 71 fracción VII, instruir la habilitación de los Recintos distintos a los declarados oficiales, para que la Legislatura Sesione, o en su caso, las medidas para garantizar el desarrollo de las Sesiones virtuales, en términos de lo establecido en esta Ley y su Reglamento. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidenta. Compañeros, compañeras. Se trata del artículo 71 que tiene qué ver con atribuciones de la Mesa Directiva y en esta fracción VII, dice actual… el Dictamen que estamos discutiendo dice: instruir la habilitación de Recintos distintos a los declarados oficiales, para que la Legislatura sesione o en su caso, las medidas para garantizar el desarrollo de sesiones virtuales. Por eso yo creo que en este artículo debe también incorporarse y esa es mi propuesta, en términos de lo establecido en esta Ley y su Reglamento, porque se trata justamente de que la Mesa Directiva instruya las medidas, para garantizar el desarrollo de sesiones virtuales, pero si no lo señala el Reglamento, qué medidas va a instruir. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Diputado Secretario le pido que la proposición reformatoria al artículo 81 de la Diputada Rocío García Olmedo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Sí Diputada, con gusto. La proposición reformatoria en este caso, es el retiro de lo que dice el artículo 81. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidenta. Compañeras, compañeros Legisladores. Propongo el retiro del artículo 81 que nos presentan en este Dictamen, derivado de que dicho artículo otorga exclusivamente para la Comisión Permanente, el sesionar de manera virtual. La pregunta es, por qué solo en las sesiones de la Comisión Permanente. Por

qué no también las Sesiones Ordinarias. Por qué no también las Sesiones Extraordinarias o las Especiales o las Solmenes, que marca la Ley. El que… el que esta contingencia nos haya tocado en el periodo de la Comisión Permanente, no la hace exclusiva únicamente para que pueda sesionar de manera virtual. Por eso es que mi propuesta primera en este artículo 81 justamente se refiere a retirar, en definitiva, el artículo 81 o en su caso, trabajar también el artículo 158, el 159 y el 160, que plantea lo de Sesiones Ordinarias, Especiales, Extraordinarias y por supuesto las Solemnes. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. ¿Esta fue el artículo 81?

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Así es…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Entonces ahora tiene una… ahora es una reserva del Diputado José Juan Espinosa… ¡Ah! Hay otra del 81. ¡Perdón! Diputada, que le den lectura por favor a la propuesta también del artículo 81. Adelante.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Proposición reformatoria. Artículo 81, la Comisión Permanente, se instalará una vez concluido el Periodo Ordinario correspondiente. Para la validez de las Sesiones, se requiere la asistencia física o de forma virtual, según corresponda, de cuando menos 5 Diputadas y Diputados y adoptará sus resoluciones por la mayoría de los votos de sus miembros presentes. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Como ya sabía que lo iban a desechar con los votos de la mayoría, obviamente mi siguiente proposición es para el mismo artículo. Entonces, para tratar de corregir un poco la redacción que actualmente se está presentando en este Dictamen y se trata de lo siguiente: como ustedes han leído y escuchado, en todos los artículos que hemos mencionado, cuando se habla de sesiones virtuales, utilizamos la palabra "virtual" y así lo establecimos desde la definición, en el artículo 2 que fue mi primera proposición modificatoria. Resulta que la redacción de este artículo en el Dictamen que nos presenta, en lugar de decir de manera vir… de

forma virtual, como se ha venido señalando en todos los artículos, dice o por medio electrónico, o sea que ya cambió, aquí ya es otra figura que puede tener otra definición en su caso. De manera pues que mi propuesta va en dos sentidos, una, el que se ponga… que se le quite eso de medio electrónico y se ponga lo que se está usando, lo que ya aprobaron todos y todas ustedes anteriormente, que se ponga asistencia física o en forma virtual, que es el concepto que se está manejando y nuevamente aquí se maneja el lenguaje incluyente que otra vez y pongo en la mesa lo grave que representa que se apruebe en Comisiones algo y se presente distinto en el Pleno, como está pasando con el lenguaje incluyente, que en la Comisión de Gobernación se aprobó que se diera la revisión de lenguaje incluyente en todas estas reformas y resulta que aquí nuevamente, solamente habla de cuando menos cinco Diputados. Mi propuesta segunda en este mismo artículo 81 es cuando menos cinco Diputados y Diputadas, para cumplir con lo que aprobaron las integrantes y los integrantes de la Comisión de Gobernación en su sesión que aprobó este Dictamen. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. ¡perdón! por la abstención, me faltó tomar el voto.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Uno. Gracias. Le pido al Diputado Secretario que lea una adición al artículo 101 de la Diputada Rocío García Olmedo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Proposición reformatoria. Artículo 101 fracción I, convocar y presidir las sesiones de manera directa o en su caso a través del Vicecoordinador del Grupo Legislativo correspondiente, de manera presencial o virtual. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano… ¡Ay! Diputada Rocío García Olmedo, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidenta. Compañeros, compañeras Legisladores. Me permito hacer una proposición modificatoria para volver a incluir un artículo que originalmente estaba presentado en la Iniciativa de mis compañeros Legisladores y Legisladoras que hicieron esta

Iniciativa. Tocaron el artículo 101, en ninguna parte del Considerando, determina por qué no lo toman en cuenta, por qué de entrada ni siquiera consideran importante o no incluirlo y yo sí creo que es importante incluirlo y por eso pido que se regrese justamente el artículo 101 en su fracción I, como lo tenían mis compañeros y compañeras Legisladores, para… corresponde a las facultades de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y dice la fracción I, que la Junta de Gobierno, convocar y presidir las sesiones de manera directa o en su caso a través del Vicecoordinador del Grupo Legislativo correspondiente, de manera presencial o virtual mi propuesta es que se retome y se incluya también, el que puedan llevarse a cabo sesiones virtuales. ¿Por qué lo digo compañeras y compañeros? Porque casualmente lo retiraron, sin fundamento jurídico ni legislativo y resulta que cuando hay una emergencia, la Junta de Gobierno no es el Presidente de la Junta de Gobierno, o la Presidenta en su caso, la Junta de Gobierno es un cuerpo colegiado que incorpora a todos los Diputados y las Diputadas, de cada uno de los Grupos Legislativos que actúa en el Congreso del Estado. De manera que cuando haya una contingencia, una emergencia sanitaria como la de hoy, sísmica como puede haber, del volcán Popocatépetl como puede haber también, él no es único o ella, quien sea el Presidente o la Presidenta de la Junta de Gobierno, para decidir nada. Tiene qué ser y tiene qué convocar a una sesión también virtual, para que haya acuerdo de todos los Grupos Legislativos y no sea unilateral el trabajo que se señala. Por eso yo creo compañeras y compañeros, que es la proposición reformatoria que pido se incluya nuevamente la fracción I del artículo 101 ya presentada y no dictaminado el porqué se quitaba —por eso me atrevo a hacerlo— no hay ningún párrafo que diga por qué no dictaminaron, debe incluir a la Junta de Gobierno, convocar y presidir las sesiones de manera directa o en su caso a través del Vicecoordinador del Grupo Legislativo correspondiente, de

manera presencial o virtual. Esa es mi propuesta Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. En términos de lo previsto por el artículo 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito al Secretario dé lectura a la reserva presentada por el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Reserva. Artículo 163. Las Sesiones del Pleno requerirán para su validez, la conducción del Titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de las y los Vicepresidentes y de las y los Secretarios; así como de la asistencia de la mayoría de los integrantes de la Legislatura. El formato de asistencia de las y los integrantes de la Legislatura, podrá ser presencial o virtual y será de aplicación general. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada. Dice el refrán popular que "no hay peor ciego que viendo no quiere ver" y hoy exactamente a la mitad de esta Legislatura, si hacemos un poco de memoria, muy poca memoria se requiere para entender lo que está generando que, en Puebla, la Cuarta Transformación esté en riesgo. Las acciones, decisiones del Gobierno Federal, han sido muy atinadas, han sido muy puntuales. Pero en contrasentido aquí en el Estado de Puebla, las declaraciones, decisiones y acciones, de Luis Miguel Barbosa y sus repartidores de pipas y de maíz con gorgojo, tienen a Puebla sumida en la peor crisis económica, en materia de salud y la peor crisis institucional del gobierno. hace unas horas ya se oficializó una renuncia más de un integrante de primer nivel del Gobierno del Estado, de quien fue Secretaria de la Función Pública y fue removida de la Dirección del ISSSTEP y lo que ha venido pasando en Puebla en los últimos meses, da cuenta de que el sueño de Javier López Zavala, de que un chiapaneco y los chiapanecos llegaran a gobernar Puebla, ya se concretó, ya llegaron de Chiapas nuevos funcionarios que se integraron al Gabinete, que cometen errores todos los días, que no se saben ni siquiera el nombre de los 217 Municipios y ya también en el Congreso del Estado, ya llegó alguien que ojala nos dijera en qué Estado de la República nació, para que le sigamos desenredando la madeja de la mentira, la corrupción, el tráfico de influencias, la genuflexión, donde la sed de poder de un individuo, le ha dado en la madre a una Institución de Orden Pública, como lo es el Congreso del Estado. Es un bodrio lo que están votando, por eso voté en contra. Algunos votaron en lo general, a favor, creyendo que en lo particular iban a respetar los excelentes argumentos jurídicos que presentó la Diputada Rocío García Olmedo, pero se siguen dando balazos en el pie,

siguen siendo incongruentes, basta, como lo dije al inicio de mi intervención, hacer memoria, quien venía a defender a la comunidad LGBT, les votó en contra; quien venía a defender la legalización del aborto, lo votó en contra; quienes vinieron a favor de los derechos y la igualdad entre hombres y mujeres, hoy una vez más, votan en contra y así podemos seguir la lista; quienes permitieron el aumento a la tarifa del transporte público; quienes quieren que haya cambio de placas, para que Barbosa recaude tres mil millones de pesos en contrasentido al excelente gobierno de Andrés Manuel López Obrador, porque no ha aumentado un solo impuesto, no ha creado un solo impuesto y ustedes, los barbosistas, que no es lo mismo que los obradoristas, hay que saber diferenciar, hoy vienen aquí a atender una trampa más al ejercicio democrático, porque lo que va a permitir esta nueva Ley Orgánica es más madruguetes, errores y conductas dictatoriales, propias de Ávila Camacho o de Díaz Ordaz, encarnados hoy en el cacique de Tehuacán, Miguel Barbosa Huerta, el que miente en su declaración patrimonial, el que ocupa los bienes patrimoniales de su esposa y de sus hijos, como lo han documentado todos los medios serios, a nivel nacional; quien colocó a su operadores políticos al frente de la Auditoría Superior del Estado y hoy se despachan con la cuchara grande, comprando floreros y macetas con más de 100 mil pesos y gastándose más de 400 mil pesos en viáticos y comidas en lo que va de su periodo. Ya la Comisión Nacional de Derechos Humanos, les corrigió la plana, cuando fueron en contrasentido a reformas constitucionales, que es la lucha histórica de la Cuarta Transformación. Ya incluso, el Presidente Andrés Manuel, como lo hizo la Organización de Naciones Unidas, se deslindó y piden que deroguen la Ley Biestro, que permite ahora violentar la libertad de expresión, no solamente de los medios de comunicación tradicionales, sino ahora de las redes sociales. Y este sujeto, que lo reto para que nos diga en qué Estado de la República nació, para que nos llevemos muchas más sorpresas, le dice que no a nombre, no, de su

representación plurinominal, porque a él no lo votaron y no van hallar ni la casilla de su Colonia, no sabemos cuál, si la de Cholula donde dijo que vivo y dice que yo se la presté o la de la nueva residencia que están construyendo. Entonces, le pido a la Diputada Secretaria de la Mesa, que no me interrumpa. Diputada Presidenta, tiene usted la palabra.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputados, les pido que se guarde orden y que no se estén haciendo expresiones que molesten a los oradores en turno. Gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. Porque ya basta de calumnias, porque ya basta de declaraciones torpes como la que hoy otra vez hizo Miguel Barbosa. Imagínense nada más, otra vez sale a desmentir y a descalificar el anuncio del Gobierno Federal y el Consejo Nacional en Materia de Salud; sale a decir que no, que los anuncios del Gobierno Federal pondrán en riesgo su estrategia. Cuál estrategia Miguel Barbosa, ¿la del mole de guajolote? ¿la del caldo con chilito? O tus secretos absurdos que pretendieron de la nada, aplicar conductas humanas, cuando tú Miguel Barbosa, no tienes credibilidad alguna. Por cierto, ya salió otra encuesta, otra encuesta donde lo ponen en último lugar. Por eso hoy esta sesión, sí es histórica y sí van a hacer historia, porque es el inicio de una lucha para la verdadera fecundación de la vida pública y tenemos que recuperar la autonomía del Poder Legislativo, como lo plantea la Diputada Rocío García Olmedo y muchos otros que sí tienen la preparación, la dedicación, para estar aquí, porque uno puede estudiar o no estudiar, pero lo que no se vale es aquí, venir y cacarear y decir que son Abogados, Administradores y se presenten así, cuando carecen de título universitario o cuando lo tramitaron hace algunos meses, fuera del Estado donde dicen vivir e los últimos cinco o seis años para acreditar una ciudadanía. Hoy Miguel Barbosa, se ha convertido

en el nuevo Díaz Ordaz; hoy Miguel Barbosa claro, en su justa dimensión, entre un traidor hacia las decisiones del gobierno de la república. El mismo Gobernador, que encaró al Secretario de Educación Pública…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado… ¿me permite Diputado? ¿una moción?

C. DIP.NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: … Presentó la propuesta y … porque se va a …

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: … No, no pueden …

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado continúe por favor.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Ésa es la naturaleza de los barbosistas, quieren un Estado sumiso, irreflexivo, que le tenga miedo para no levantar la voz. Yo no le tengo miedo a Miguel Barbosa, no me asusta, claro, a muchos sí les asusta, pero a mi no, a mi no y hoy lo que están a punto de concretar es un retroceso en la vida del Poder Legislativo de por lo menos 30 ó 40 años. Y aquí estamos muchos que sabemos cuál es la naturaleza del Poder Legislativo y hoy ustedes la están pisoteando. Es absurdo lo que están por votar como … también ya enumeré los errores de muchas Leyes, incluyendo la Ley de Ingresos y de Egresos del Gobierno de Miguel Barbosa, pero todavía, todavía allá afuera, con esos hombres y mujeres que dimos la batalla para que ganara Andrés Manuel en el 2018, con ellos, vamos a dar una sacudida al Gobierno que encabeza Miguel Barbosa y no podemos mantener esta configuración de fuerzas políticas que se han convertido en una gran corriente muy

corriente, muy absurda, iletrada, mentirosa, engañabobos, porque eso representa el Gobierno de Miguel Barbosa Huerta. Qué bueno que ya el Presidente —repito— marcó su sana distancia, a quien está pisoteando el respaldo que le dimos los que sí somos poblanos de nacimiento, o por decisión muchos otros, desde hace muchos años y no aquellos que llegaron cobijados en un Programa de Empleo Temporal…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, le pido concluya…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: De la Ciudad de México. El formato de asistencia de las y los integrantes de la Legislatura podrá ser presencial o virtual y será la aplicación general. Ya lo explicó muy bien la Diputada Rocío García Olmedo, es un bodrio lo que acaban de votar, un bodrio que tenemos que mandar a la basura el próximo año…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado le pido concluya…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: El próximo año…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya pasó su tiempo…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: El próximo año, se tiene que corregir todo lo que Barbosa y sus repartidores de pipas y de maíz con gorgojo, están haciendo en Puebla. Por cierto, hablemos de hechos y no de dichos. Por qué no sesionamos acá Presidente y le hago una pregunta. ¿me puede usted responder? ¿Acepta Presidenta que me diga por qué razón sesionamos aquí y no en el Congreso del Estado?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado concluya su intervención…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Me puede usted responder?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y con mucho gusto le respondo.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Le hago una pregunta a la Presidenta. ¿saben por qué? Porque estos últimos dos meses, se están tirando a la basura 19 millones de pesos en remodelar las oficinas…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado por favor…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: De los Diputados Locales…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Concluya que ya pasaron más de diez minutos…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y son fotos reales, no calumnias ni campañas negras en … como están acostumbrados los barbosistas. Aquí está. Señores ¿quieren ayudar a la población civil? Déjense de estos lujos ajenos a la cuarta transformación. 20 millones de pesos son decenas de ventiladores…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado concluya por favor. Gracias. Les pido Diputados que todos seamos respetuosos del tiempo. El Reglamento es muy claro en los diez minutos de cada intervención y les pido seamos respetuosos todos de ese tiempo. En términos, ¡ah! Diputado José Juan Espinosa, con mucho gusto respondo su pregunta. La razón por la cual se decidió hacer la Sesión aquí, en este Recinto, como Presidenta, fue para conservar la sana distancia y que pudiera haber el metro y medio que indica las… todas las medidas de seguridad para todos y cada uno de las y los Diputados. En términos…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputada…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: En función de eso. Sí se podía si estuviera…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado ¿es una moción?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Es nada… de lo que acaba de señalarnos, porque está incompleto. No se sesionó allá, porque hay obra en el Salón de Pleno y nosotros podíamos haber hecho esto, si ocupamos las Galerías. De por sí en Galerías no entran más que los paleros del Diputado Biestro y podíamos habernos ahí acomodado…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, tomo nota de lo que…

el comentario que me acaba de decir y confirmo que como Presidenta, lo único que…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Ya al pueblo no lo dejan entrar a las Sesiones, de por sí, no por la pandemia, desde antes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, estoy haciendo uso de la palabra, sólo le puedo decir que como Presidenta, es mi responsabilidad salvaguardar la salud de todos y cada uno de los Diputados y por eso decidí que en este Recinto se llevara a cabo para poder tener el metro y medio. Del tema que usted está, está hablando Diputado, es otro tema, en otra discusión. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de los dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha. Se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Le pido al Diputado Secretario, le dé lectura a la propuesta del Diputado Marcelo García Almaguer.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Propuesta reformatoria del Diputado Marcelo García Almaguer. Las Sesiones virtuales del pleno, únicamente procederán cuando la autoridad competente declare una emergencia sanitaria, que derive del reconocimiento jurídico de una enfermedad grave, de atención prioritaria y de la determinación de las autoridades sanitarias de medidas de aislamiento social. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Marcelo García Almaguer.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Muchas gracias, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros. Hoy estamos dando un paso muy importante. Reconocemos la necesidad de las sesiones virtuales que deben de contar con un sustento jurídico necesario para su validez. Pero lo que estamos debatiendo, va más allá de eso, es trata de lograr una migración de un Congreso analógico a un Congreso digital y se trata de usar la tecnología para seguir impulsando y promoviendo contenidos que tengan un sentido democrático. Celebro que demos estos pasos, amigas y amigos. Sin embargo, como lo señalé en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, esta herramienta debe de utilizarse de manera muy responsable y de manera inteligente y es por eso que presenté este recurso, esta proposición reformatoria al artículo 165 de la Iniciativa y me refiero por supuesto, a que nuestras sesione virtuales, garanticen

las condiciones necesarias que sean encuentros libres, plurales y ordenados en principio. Asistir de forma presencial a nuestras actividades va mucho más allá de la formalidad, se trata de un requisito indispensable para promover encuentros de voces de distintas miradas y se trata de que podamos procesar las ideas de cara a cara, viéndote a los ojos, en tiempo real. Sé que hay instituciones que ya han avanzado con sus órganos rectores, que ya están funcionando de manera digital, como lo es el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No obstante la composición y la integración de un Parlamento, pues es distinta y aquí se está depositando la representación popular, en un contexto de amplia diversidad de idead y por eso presenté en la Comisión, diversas Iniciativas que buscan tres objetivos: fortalecer el carácter excepcional que ya habíamos platicado, algunos Diputadas y Diputados; delimitar la hipótesis, para permitir su desarrollo y garantizar que únicamente fueran aplicables, para los órganos legislativos, no para el público. Sé que hoy el COVID, nos convoca a todos a la urgencia y aprovecho este foro para mi… darles mi reconocimiento al ejército blanco que he tenido la oportunidad de visitar más de nueve hospitales y poder escuchar el sentir y la preocupación de las enfermeras y de los médicos, que están en el frente de la batalla, combatiendo el … Pero debemos tomar una decisión sería que proteja la democracia y no solamente esta Legislatura, sino las futuras Legislatura y en este sentido hoy les propongo que las sesiones virtuales para el Pleno, procedan única y exclusivamente cuando sea totalmente imposible para reunirnos en cualquier sede. Esto quiere decir que sólo cuando determine la existencia de una enfermedad grave, de atención prioritaria y siempre y cuando la autoridad competente con el Consejo Estatal de Salubridad y las Autoridades Sanitarias determinen este tipo de medidas de aislamiento social, entonces procedamos a este tipo de reuniones. Esto permitirá garantizar el buen funcionamiento del Congreso, así como cumplir con nuestras obligaciones. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Le pido al Diputado Secretario, dé lectura de la propuesta reformatoria del Artículo Transitorio del Diputado Javier Casique Zárate.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Propuesta reformatoria del Diputado Javier Casique Zárate en Transitorios. Una vez que entre en vigor el presente Decreto, el Honorable Congreso del Estado de Puebla, deberá actualizar el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Puebla, en un lapso de no exceda de 30 días naturales. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias. Tiene la palabra el Diputado Javier Casique Zárate.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Muchas gracias a la Mesa. Considero necesario esta propuesta, toda vez que específicamente en los Transitorios, no establece la forma y tiempos que deberá de modificarse nuestro Reglamento Interior, siendo en el siguiente sentido. Una vez que entre en vigor el presente Decreto que este Honorable Congreso del Estado de Puebla ha hecho y votado en lo general, debemos actualizar el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y la propuesta que he hecho llegar a esta Mesa, es que sea en un lapso que no exceda los 30 días naturales. Es muy importante y estuve escuchando, escuchando muy atentamente a todos compañeros Diputados y Diputadas que hicieron sus propuestas y quiere decir que solamente le daríamos rumbo y que esto quedara reglamentado, solamente en el tema. Todo esto, creo que es muy importante que quede establecido en un periodo de 30 días, para que el Reglamento Interno de nuestro Honorable Congreso del Estado, dé por concluidos estos trabajos y creo que hoy estamos logrando todos, un gran, un gran acuerdo y con esto lo vamos a hacer. Muchas gracias Presidenta y es lo que dejo a su consideración y a la consideración de mis compañeros Diputadas y Diputados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de los dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada. Está a discusión. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Diputado Héctor Alonso Granados. Adelante.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: ¡Perdón! Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No, pero se abre a discusión.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Ya está votado…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado, se abre a discusión. Estamos a discusión.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: El tema que yo pregunto es, si ya está votado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, ya está votado…

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: … cuenta mi voto…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí y por esa razón como fue aprobada su proposición Diputado, se abre a discusión.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: La cosa es que no, no se discuta una vez que ya está aprobado. Bueno, eso considero y creo que el Diputado Alonso… ya está aprobado para el…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Está aprobada su proposición y se abre a discusión. Gracias. Adelante Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Coincido con el Diputado Casique en lo de los 30 días. Pero también la labor de difusión de todo lo que hace el Congreso, inclusive esto de los 30 días y la participación en medios de comunicación de la Dirección de Comunicación de este Congreso, ha dejado mucho que desear. Se están transmitiendo mensajes de algunas y algunos Diputados consentidos y otros, simplemente no

se transmiten y también transmiten por ejemplo una Iniciativa del Diputado Biestro y la Diputada Merino, en donde plantean una propuesta para colocar un bozal a los periodistas y a la gente del Estado de Puebla, en whatsapp, face, en twitter y en medio de comunicación en general, mostrando una gran ignorancia de las Leyes que hay en nuestro País, superiores a lo que puedan plantear sobre la libertad de expresión ¿no? Y en todas las cosas legales que se pueden argumentar en estos casos. Pido a la Dirección General de Comunicación del Congreso, que por favor nos dé un trato igual a todos y se transmita con veracidad, lo que se dice en Comisiones, porque hay ciudadanos que ante este tipo de pifias, de aspiradores a dictadorcitos, ya dan por hecho y transmiten como si ya se aprobó por el Congreso en esas palabras y quiero decirles que lo que está en Comisiones y no llega al Pleno, todavía no se aprueba señores de comunicación social transmítanlo bien. Un gobierno que atemoriza a sus ciudadanos, no se da cuenta que comete un error, es el gobierno el que debería tenerle miedo al poder ciudadano y nosotros, dentro de la estructura de tres en el gobierno, el Ejecutivo, el Judicial, el Legislativo es el pueblo, que hay una mayoría lo aceptamos, lo aceptamos; yo pertenecí alguna vez a la mayoría, pero al ver el cúmulo de errores que se han cometido y la pérdida de dignidad de los Legisladores, dije, yo no puedo seguir así. No, no, ya hasta se la quitaron ahorita a la Contralora señora, para que vea lo…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Les recuerdo que no hay diálogos entre los Diputados…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Lo, lo efímero… sí, entonces dígale que no me interrumpa. Entonces… ¿ve? Y le decía hace rato a la Diputada Vianey, que deberíamos de estar peleando para mascarillas, para trajes antivirus para los hospitales de nuestros Distritos y no estar repartiendo carne

como un Subsecretario lo hace, o despensas como un Diputado lo hace con recursos de los 800 mil pesos que no ha dado cuentas y lo vuelvo a conminar respetuosamente a que nos dé cuentas de los 19 mil pesos que se aprobaron para nuestra partida… que no me interrumpan, estoy en el uso de la palabra Diputada. Cállela. Y entonces, ese dinero del que no nos ha dado cuenta el Diputado Biestro, ahorita lo está usando en época de pandemia, para hacer proselitismo electoral y los negocios que están haciendo en el Congreso, haciendo obra por 20 millones de pesos en este momento de pandemia, cuando esos 20 millones de pesos, por lo menos servirían para algunos respiradores… ¡Ah! No, que se haga obra, porque ahí… qué gana Diputado, usted que preside la Comisión, quién, quién gana en esa obra. No, no, no me está contestando. Pero el Diputado de Ita, nos debería decir por qué está haciendo obra ahorita el Comité de Administración en estos momentos, o qué calambre les metieron con unas llamadas telefónicas, donde contrataban personal femenino. ¿Acaso fue por eso que cedieron a estas presiones y se está haciendo obra ahorita en el Congreso? ¿Qué pasa? Cómo puedes decir hoy, el Diputado Biestro en su tweet, reconocimiento a las enfermeras y a los médicos que están en la línea de batalla, cuando no les da ni un quinto y con ese dinero de obras, debería ayudar a los hospitales. Ya hoy Carmen Berlanga fue la que causó baja ¿verdad? Número diez del Gobierno, número diez y con respeto y toda tranquilidad les digo Diputada Tonantzin, Diputado Biestro, Diputada Vianey, usted es muy joven e inmadura, pero van a durar más, ya no van a volver a ganar, ya no van a ganar usted y las barrabasadas que están aprobando hoy, para que nos citan, ya tenían su tamal, ahorita lo van a querer hacer todo por internet, gócenlo mientras puedan…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputado Kuri…´

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputado Kuri…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Héctor Alonso, le pido por favor que se avoque al tema de la proposición reformatoria del Diputado Javier Casique.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Precisamente, tiene qué ver con los veinte… con los treinta días. Y, y otra cosa, de esa propuesta, le voy a decir, sólo la Suprema Corte de Justicia, cuántos Ministros están sesionando, ¿once? 41 vamos a sesionar, si no pueden en una Comisión y se le va la voz a la Diputada Tonantzin y no la ven o no ven a otro de las… de la Comisión en las pantallas. Estamos haciendo el ridículo, estamos haciendo el ridículo no, no, no… vean cuanta gente, no va a funcionar, no sirve. La Comisión Europea que decía la Diputada Mónica, mentira, no están todos los Diputados de la, del, del Parlamento Europeo Legislando, no va a servir con todo y los treinta días que nos avisen ¿verdad?…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Les pido Diputados…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: En los términos…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Héctor Alonso…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Mientras la propongo porque primero…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Me permite Diputado…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Primero hay que tener los medios técnicos…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Héctor Alonso…

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Buenas computadoras, pero usted no entiende.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Me permite nada más un segundo? Gracias. Sólo para pedirles a las Diputadas y a los Diputados que respeten al orador en turno y no hagan observaciones o comentarios para que podamos seguir el debate de mejor manera. Adelante Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí mire, así como ahorita estamos aquí, bien podríamos continuar en este Recinto, porque, si por internet, como no tenemos los recursos materiales, los equipos técnicos de primera y de avanzada, si tuviéramos los de la comunidad europea, tal vez; los de La Corte, tal vez, pero aquí, se va la voz, no se escucha, no la veo. Primero hay que perfeccionar eso Diputada Vianey, a usted luego no se le oía la voz en la Comisión y esto se presta para la ilegalidad, por

qué no se ha dicho antes, le evitaríamos el diario a los de Coahuila, a los de Chihuahua, al Pleno de la Cámara de Diputados, pues si ya desde cuando hay medios de comunicación, inalámbricos, internet, teleconferencias. Las teleconferencias de las empresas, a veces se cortan. Entonces, aquí somos 41 actores ¿nos vamos a ver todos? ¿nos vamos a escuchar todos? ¿Qué es lo que quieren aprobar sobre que ya les urge? Y si no, pues vamos a reunirnos aquí. ¿No que todo lo damos por el pueblo? Arriésguense, arriésguense. La gente que anda en camiones, esa que abarrotan con el hoy no circula, para hacer negocios con sus grúas y sus agentes y el Gobernador dice: ay tan fácil, ay que se esperen. ¿para eso quieren legislar? No tengan miedo, vénganse acá, hagámoslo de frente. Es cuanto Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. ¿Algún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra, durante la discusión de la proposición reformatoria del Diputado Javier Casique? Recordamos que estamos en esa discusión. Adelante Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Muchas gracias. Algo que era básico, ya en la parte final de la discusión, el Diputado Casique pues exhibe exactamente parte de lo mismo que en su momento señaló la Diputada Rocío García Olmedo. Ni los Transitorios saben redactar y esa es una prueba más del nivel con el que se está legislando en la LX Legislatura. Error tras error. Pifia tras pifia. Antes, un error de esta naturaleza ya hubiese sido dado a conocer en la prensa profesional, la prensa seria, pero se convirtió en gravísimo error de no democratizar el presupuesto del Congreso, de no democratizar las partidas de comunicación y es el único espacio éste y las redes sociales que pretenden regular una dupla de barbosistas, lo único que queda para que los ciudadanos conozcan sobre la vida pública. Yo quiero aprovechar

esta intervención para reiterar que, si la Ley Orgánica reformada es un bodrio, pues del Reglamento Interior, qué podemos esperar. Más excesos, más trajes a la medida, para proteger la cara en una boleta electoral del susodicho, en lugar de fortalecer, consolidar y auténticamente modernizar al Poder Legislativo. Porque nadie habló de parlamento abierto en estas sesiones virtuales; porque nada obliga al Congreso de Puebla a democratizar sus decisiones; porque atrás quedó el discurso de campaña en la parte de participación ciudadana y un gobierno incluyente, como muchos otros temas, muchísimos. Fíjense que hace unos días, en una mesa de debate, hablábamos de cómo quienes critican a mi Presidente de la República, se quedan sin argumentos porque lo que sí está haciendo el Presidente de la República, es simplemente lo que se comprometió en campaña, advirtió del aeropuerto y lo cumplió, se comprometió a dos bocas y está firme, se comprometió al tren maya y está firme, no está cambiando los compromisos de campaña; privilegió las clases trabajadoras y lo está haciendo con los programas sociales; dijo, este programa es universal de adultos mayores, y a raja tabla va, aunque se tengan que apretar más el cinturón. Se le llama congruencia. Claro que se encuentra a una crisis que nadie imaginaba y tienen que modularse ese programa, como también lo está haciendo. Claro que la lucha contra la corrupción implica varios errores de los que hoy manejan los recursos públicos y el Presidente pone de su parte para cuidando las formas, blindar al Gobierno Federal. Por eso me llena de beneplácito el anuncio de hace unos minutos, donde se cancela la compra de ventiladores en el IMSS, en su Delegación de Hidalgo. Ojalá que revise quién está vendiendo insumos médicos, porque sé de uno de aquí que es su nueva profesión, sus antecedentes en el Estado de Veracruz, cabildeador profesional de insumos con el impresentable Duarte o Fidel Herrera, desde entonces ya aparece como proveedor y cabildero profesional. Ojalá se revise qué está pasando, como ojalá se revise por qué razón no se frenó el gasto de 20 millones de pesos, para

remodelar oficinas y ojalá se transparente el permiso del INAH, porque es un inmueble histórico y no sabemos si el INAH autorizó o no, intervenir la estructura, porque todo parece indicar que es un cambio de alfombras y de fachadas y no la parte medular que era proteger un bien, que un día dice que ya no se va a usar el quien se siente dueño, amo y señor de un Poder Colegiado que hoy recae en una sola persona, y entonces todo eso es lo que hay que saber, o cómo se está utilizando 12 millones de pesos, que el espíritu inicial cuando lo platicamos en la Comisión que preside Fernando Jara, el Diputado, era democratizar todo y hoy hay un manejo del área de comunicación del Congreso, yo lo que dije en mi primera intervención, sacaron otra cosa muy distinta, claro, afortunadamente los ven muy pocos en las redes oficiales. Benditas nuestras redes sociales. Entonces, estamos a muy poco de que ustedes y nosotros veamos quien se comportó a la altura de las circunstancias y quién no. Repito, nada justifica el derroche de 32 millones de pesos. Por cierto, nos gustaría saber cuáles fueron los motivos de la renuncia de la Directora Administrativa o qué pasó, qué pasó con los apoyos parlamentarios o por qué aparecen más cheques a nombre del Legislador amo y señor del Congreso, que cree que la JUCOPO recae en una sola persona y no en un conjunto de Diputados como bien lo dijo la Diputada Rocío García Olmedo. Pero esta historia ya la vivimos, ya la vivimos y en lugar de mantener la frente en alto como representantes de la cuarta transformación, quienes hicieron campaña para ocupar esta representación popular, han traicionado todo, todo absolutamente todo lo que en su momento nos comprometimos. El agua sigue privatizada y concesionada en Puebla; Ciudad Modelo sigue existiendo; el Fideicomiso para la tierra, sigue haciendo negocios, ahora en cola de lagarto; el recate al medio ambiente se sigue vulnerado y donde está el Rancho de la Familia Barbosa, se modificó el polígono de protección y nadie dijo absolutamente nada. Se comprometió el hoy Gobernador a gobernar con y para los poblanos y hoy, el 70 por ciento del

Gabinete, acaba de desempacar maletas hace tan sólo algunos meses y lo van a seguir haciendo. Fíjense nada más lo que está pasando. Afortunadamente a los dictadorzuelos, más temprano que tarde, les cae la triste y cruda realidad. Ahí está el Gobernador Bonilla, que también maiceó, favoreció hasta Diputados del PAN, Carlos Torres, lamento mucho, quien fue dirigente nacional de jóvenes del PAN, cuando yo fui dirigente nacional de jóvenes de Convergencia, fue uno de los maiceados, ya expulsado de su partido. Entonces, eso que le está pasando a un Gobernador que quiso violar la Constitución en Baja California, es lo que está pasando aquí en Puebla y ustedes no se están dando cuenta, todo lo contrario, son cómplices de los abusos, los procesos de definición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Auditor Superior del Estado, han sido lo más sucio que se ha registrado en las últimas décadas. Por cierto, vamos a ver, vamos a ver si el Auditor, si el Auditor, mantiene sus calumnias y sus declaraciones tan falsas, como su profesionalismo en la materia; tan falsas, como su representación empresarial que presentó en su momento en su curriculum. Entonces, va a triunfar la verdad y el esfuerzo de Andrés Manuel López Obrador, no lo va a tirar a la borda un traidor de la izquierda mexicana, el mismo que avaló y votó a la reforma educativa; el mismo que avaló y votó…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado le pido concluya…

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: La reforma energética; el mismo, el mismo que se sentó con reyes como acompañante de Enrique Peña Nieto; el mismo que avaló la Ley de Seguridad Interior en su momento; el mismo que sí tiene inmuebles adquiridos durante su paso como Presidente del Senado de la República y que sí tenía el manejo de recursos públicos; el mismo que ojalá nos explique por qué no aparece la relación de inmuebles de los integrantes de su familia. Ése sí

miente, sí roba y sí traiciona, como lo está haciendo desde que tomó protesta…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, le pido concluya. Su tiempo ha terminado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Voy a terminar con lo siguiente. Están a tiempo los compañeros de la extinta Coalición Juntos Haremos Historia, están a tiempo de sacudirse las cadenas que los tienen atados, llámese contratos de leche, de despensa, de cubrebocas, llámese adquisición de nuevos periódicos nacidos de la nada y de la noche a la mañana; llámese plazas hermanos…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, le pido que concluya por favor.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: De la Secretaría de Finanzas o en la Secretaría de Desarrollo Rural. Están a tiempo, porque somos más los obradoristas, somos más los obradoristas y Barbosa tiene que corregir el camino. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Vianey García. Diputada que por favor pasen a solicitar la Tribuna, antes de que haga uso de ella, por favor. Muchas gracias.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Muy buenas tardes tengan todos y todas, compañeras y compañeros Diputados. Voy a tratar de ser muy breve, porque llevamos cuatro

horas en la discusión de un Punto Único en el Orden del Día y es que pareciera aquí que venimos a hacer nuestras exhibiciones para ver quien es el mejor actor y actriz y entonces hasta nos alargamos en temas que tienen qué ser a veces muy puntuales. Lamentamos que aún en el contexto de emergencias, se suba a esta Tribuna a denostar y a buscar reflectores, como siempre lo han hecho. Desafortunadamente, el protagonismo y el pataleo se han vuelto constantes en quienes carecen de propuestas, pero sobre todo de argumentos legales que lo sustentan y que suban a decir que están haciendo una propuesta reformatoria con base a la exposición de otra Diputada o de otro Diputado, porque ellos solamente suben a golpear, pero carecen de argumentos jurídicos. Efectivamente, la Comisión de Gobernación que honrosamente presido, fue la primera en optar por la modalidad virtual para el desahogo de los temas de su competencia y lo hizo con base al argumento legal suficiente para ello, establecido en nuestro Reglamento y en nuestra Ley. Tal es el caso que a la fecha quienes siguen descalificando su validez, no han presentado un solo argumento de ley, ni ejercido ninguna acción legal en la con… en contra de esta Comisión de Gobernación. Reitero, el protagonismo y el desconocimiento de la Ley, pero además la interpretación mañosa de la misma, han sido la principal carta de presentación de algunos Legisladores. Ya lo dijeron con antelación, la Ley es perfectible. En ese sentido, las presentes reformas se presentan y seguramente se van a aprobar, con el objeto y se van… como ya pasó, con el objeto de cerrar la brecha, no para corregir un yerro, criterio o error, sino para emplear y calificar la Ley de modo que quienes se dedican a golpetear sin sustento, busquen otro pretexto para hacerlo. Por ejemplo, el de que salgan a aclarar de dónde se han hecho de tantos caballos y de tantas casas en tan poco tiempo, que ahí busquen, que ahí se exprese. Con la misma visión, adelanto, se está estudiando una ley en el Congreso, presentada hace unos meses por el Diputado Gabriel Biestro, quien merece todo mi reconocimiento y además

afecto. Gracias. Porque hay quienes sí sabemos ser amigos y hay quienes ni a amigos llegan. En ese sentido las presentes reformas se presentan y con la misma visión y atención a lo que se tiene que modificar, para poder fortalecer nuestro funcionamiento, buscando que el resultado de la misma sea de un ordenamiento claro, plural, donde converjan todas las propuestas de las y los Legisladores, como pasó en esta reforma. Se aprobaron las propuestas del Grupo Legislativo de Acción Nacional; se aprobaron en este momento propuestas a la discusión del Grupo Legislativo del PRI y así con cada uno de os miembros que estuvieron presentes en la Comisión y en esta discusión en el Pleno. Entonces, que no nos vengan a decir que no se está aprobando ni moviéndole una coma a lo que se presenta, cuando la realidad es otra. Agradezco a las y los Diputados integrantes de la Comisión, su participación y disiento, disiento que debe acompañarse con propuestas y argumentos, cosa que muy pocos, hasta ahora, han hecho. Los invito a todos y a todas, una vez más, a que ya dejemos el show, a que ya dejemos el show, a que nos pongamos a trabajar, a que presentemos propuestas reales, a que… pongamos en nuestras manos, la posibilidad de hacer un cambio para las y los poblanos. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. No habiendo quien haga uso de la palabra, pregunto a las Asamblea, quien esté a favor de la proposición reformatoria, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada. Que se hagan las modificaciones respectivas. Diputada… le hago una pregunta a la Diputada Rocío García Olmedo, una vez que ya fue modificado el Transitorio, si conserva su propuesta modificatoria. ¿sí? Adelante. Diputado Secretario, por favor dé lectura a la proposición reformatoria de los Artículos Transitorios de la Diputada Rocío García Olmedo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Propuesta reformatoria de la Diputada Rocío García Olmedo en Transitorios. Segundo.- El congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, deberá aprobar las reformas al Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en materia del desarrollo de las sesiones virtuales, en un término no mayor de 30 días hábiles siguientes a la publicación de las presentes reformas. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levan…

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Presidenta…

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Perdón Diputada Rocío García Olmedo. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Muchas gracias Presidenta. Compañeros, compañeras, Legisladores. Esta es mi última modificación, propuesta, a este Dictamen que estamos discutiendo para su aprobación. Se trata justamente de que como ustedes lo ven, no hay un artículo transitorio en este momento, que ampare justamente el tener un espacio con mucha claridad, para poder darnos la urgencia de los tiempos que se requieren, apurarnos para esas reformas a nuestro Reglamento. Hoy, seguramente se aprobará ya este Dictamen, un Dictamen que queda genérico, general, que requiere los detalles en el Reglamento, justamente para el desarrollo de esas sesiones virtuales y por eso, compañeros y compañeras quise subir a darles a conocer, cuál es la redacción que yo planteo, que seguramente la votarán en contra, pero cuál es la, la… el planteamiento que yo doy en la redacción que considero debe incluirse en esta, en esta proposición reformatoria. Primero, para correr la numeración de los Transitorios, de manera que esta propuesta quede como Segundo Transitorio y lo que hoy es Segundo, se convierta en Tercero. Mi propuesta es, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, deberá aprobar las reformas al Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia del desarrollo de sesiones virtuales, en un término no mayor de 30 días hábiles, siguientes a la publicación de las presentes… de la presente reforma. Como ustedes verán el periodo es 30 días hábiles, para poder dar tiempo a desarrollar la Iniciativa que reforme y, y pueda aplicar en el Reglamento, para que podamos ahora sí, llevar a cabo, las Sesiones virtuales, que estén aprobadas en nuestra Ley. Por lo tanto, quiero que quede constancia en Actas y que informe usted por favor, a la Secretaría

General Presidenta, se instruya el que quede constancia de todas mis intervenciones en esta Sesión, en el Acta correspondiente. Primero, porque sin duda alguna, que grave es que se repita lo que ya sucedió en este Pleno, una cosa es lo que se aprueba en las Sesiones de las Comisiones y otra cosa es la que se trae aquí a querer aprobar en el Pleno. Lo cambian, cambian los Dictámenes. Y por eso reitero, lo que comenté al inicio de mi intervención, ésta que es una iniciativa que reforma un tema que es altamente importante para este Honorable Congreso, se ha aprobado en lo particular de manera incompleta, genera antinomias, contradicciones e incluso en su redacción, algunos errores. Justamente por eso, se requiere el que… debimos haber cuidado la redacción de los artículos que hoy se pusieron en discusión y se requería esto, porque este Honorable Congreso, debe proyectar validez de esas sesiones que se convoquen, legalidad, que cumpla con los requisitos que marca nuestra Ley y nuestro Reglamento y por supuesto, esto permitirá certeza jurídica a todas estas sesiones virtuales, que van a ser aprobadas por esta vía. Por eso es muy importante trabajar en el Reglamento y ojalá que pronto, que bueno que ya aprobaron lo de los 30 días, ahora nada más hay que detallar la redacción. Ojalá que el trabajo que se hace en la Secretaría, pueda dar pauta a una redacción jurídica que permita el cumplimiento de 30 días hábiles, para poder llevar a cabo esta reforma, esta propuesta, que esté presente, para reformar el Reglamento en materia del desarrollo de sesiones virtuales. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada Rocío García Olmedo. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 145 invocado, pongo a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Agotadas y votadas las proposiciones reformatorias y las reservas presentadas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto solicito a la Secretaría pasar lista y anotar el sentido de los votos.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. (Pasa lisa y recoge la votación nominal en todos sus términos).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado…

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Le informo Presidenta son 32 a favor, dos abstenciones y uno en contra. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 36 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual

se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy. En virtud de que se está elaborando en estos momentos la misma, se establece un receso para dar oportunidad de imprimir el Acta correspondiente. Favor de permanecer en sus curules.

(Transcurrido el receso).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Les pido a todos los Diputados ocupen su lugar, por favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se reanuda la Sesión Extraordinaria. Está a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 74, 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a esta Soberanía, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Estamos votando la dispensa de la lectura del Acta. Los que estén a favor de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Una abstención. Aprobado se dispensa la lectura del Acta antes referida. Está a discusión el Acta. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Habiendo desahogado los asuntos que motivaron esta Sesión Extraordinaria, invito a todos los presentes a ponerse de pie para hacer la Declaratoria de Clausura.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: "*El Sexagésimo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Clausura hoy su Sesión Extraordinaria*". Se levanta la Sesión siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos y se cita a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año del Ejercicio Legal, el viernes 15 de mayo del año en curso, a las once horas. Muchas gracias.